

EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA BOLIVIANA DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN LA CIUDAD DE TARIJA

(2000-2010)

INTRODUCCIÓN

La tarea encomendada a los economistas siempre fue el estudio de la riqueza, como lo dice el mismo Adam Smith, en su libro: La riqueza de las naciones, que influenció en el pensamiento de varios economistas, desde su publicación hasta nuestros días; para Adam Smith y sus continuadores la economía es por definición la ciencia de la riqueza o algo relacionado con ella, por ejemplo, la utilidad o el valor. Esos temas fueron y son para muchos economistas, tan centrales como la salud para el médico.

Ahora bien, ¿de verdad es la riqueza lo que destaca cuando nos asomamos a ver nuestra realidad? ¿No será más abundante y más impresionante la pobreza?

Nuestro país enfrenta grandes niveles de persistente pobreza; ya en el 2002 el 65 % de la población vivía en condiciones de pobreza. Además la desigualdad de ingreso aumentó de manera significativa, situación que transformó a Bolivia junto a Brasil y Chile en uno de los países de mayor desigualdad de ingreso de la región (¹). Esta alta desigualdad se ve reflejada en disparidades significativas en los activos por, ejemplo, en educación, tenencia de tierras, tamaño de la vivienda, diferencias de ingreso por género, origen étnico, ubicación geográfica y tipo de empleo.

La gran pobreza y desigualdad de Bolivia trasciende los límites rurales, urbanos y regionales. Si bien una porción abrumadora de la población rural vive en condiciones de pobreza, también existen grandes proporciones de pobreza urbana. La pobreza se concentra en Potosí y Chuquisaca, seguidos del Beni, La Paz y Oruro. Y si bien las tasas

¹ Evaluación de la pobreza, Banco Mundial, No. 89 , 2007

de pobreza de Cochabamba y Santa Cruz son menores, debido al tamaño de sus poblaciones también tienen muchos pobres, Aproximadamente 40 % de la población del departamento de Santa Cruz es pobre, aunque la tasa de pobreza sólo alcanza el 20 % en la ciudad, también es alarmante que en el área rural de Santa Cruz la pobreza alcance el 80 %⁽²⁾.

El problema de la pobreza no sólo se da en nuestro país, ni sólo en los países “subdesarrollados” sino que es un fenómeno mundial porque, según estudios de la CEPAL, dos tercios de la población mundial, viven en condiciones de pobreza.

Por eso el presente trabajo de investigación pretende estudiar la pobreza, porque nos debe preocupar, que en nuestra época de fabulosa técnica, la pobreza sigue siendo invencible.

² EN BREVE, Banco Mundial, 2007

CAPÍTULO I

MARCO

METODOLÓGICO

CAPÍTULO I

MARCO METODOLÓGICO

I.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La pobreza es un problema económico y social, representa un costo económico, porque no permite elevar la productividad del trabajo, convirtiéndose en una, barrera para el desarrollo y es una fuente de tensión política y social, que de continuar el problema puede llegar a amenazar la estabilidad y la gobernabilidad.

El alto nivel de pobreza en Bolivia obligó al estado a diseñar y aplicar la iniciativa de lucha contra la pobreza denominada: Estrategia Boliviana de Reducción de la pobreza (EBRP), pero los resultados que hasta ahora se han conseguido, sólo muestran pequeñas reducciones en el porcentaje de pobreza extrema, pero los niveles de pobreza moderada son cada vez mayores.

Esto puede ser cuestionado severamente porque los indicadores de desarrollo, muestran un constante crecimiento de la economía boliviana. La reducción de déficit fiscal, las altas tasas de crecimiento del PIB, reflejan claramente una gran contradicción, crece la economía, pero la pobreza también crece, es decir el crecimiento de la economía no asegura una disminución de la pobreza.

Es evidente que la estrategia de reducción de la pobreza boliviana no está dando los resultados esperados y que se debe identificar cuales son las causas que frenan el desarrollo, es necesario identificar las causas que impiden que el crecimiento económico se, traduzca en, reducción de la pobreza; sentando las bases para una propuesta de política económica que logre, que los sectores pobres se inserten productivamente en el proceso de desarrollo. Principalmente el área rural donde el 90.8 % de la población vive en

condiciones de pobreza y en el departamento de Tarija el 86.6 % de los habitantes del campo son pobres.³

Por ello el presente trabajo, pretende, estudiar y evaluar el impacto de las acciones de lucha contra la pobreza. La estrategia boliviana de reducción de la pobreza, EBRP, parte del reconocimiento a los municipios como los encargados de desarrollar las acciones de lucha contra la pobreza de manera descentralizada, en ese sentido, para evaluar este proceso, es necesario estudiar y evaluar las acciones específicas en los municipios.

De lo descrito anteriormente se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el grado de cumplimiento y eficacia de las políticas planteadas por la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza, en el Municipio Cercado de la Ciudad de Tarija?

I.2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar el impacto de la Estrategia Boliviana de Reducción de la pobreza sobre las oportunidades de empleo e ingresos en el sector de los pequeños productores del municipio Cercado de la ciudad de Tarija. En el periodo 2003-2009.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir y analizar la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP).
- Conocer y analizar las políticas de apoyo y fomento a la capacidad productiva de los pequeños productores.
- Determinar el impacto económico de la inversión en infraestructura productiva y de comercialización en los pequeños productores del municipio Cercado.
- Sentar las bases para una propuesta de desarrollo, dirigida a incrementar la productividad de los pequeños productores.

³ Bolivia: Mapa de pobreza, censo 2001.

I.3. HIPÓTESIS

La aplicación de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza, ha logrado mejorar la productividad del sector de los pequeños productores del municipio Cercado de la ciudad de Tarija.

I.4 VARIABLES

- Variable dependiente

Productividad del sector de los pequeños productores del municipio Cercado de Tarija.

- Variables independientes

- Inversión en infraestructura productiva.
- Inversión en capacitación técnica y tecnológica.
- Inversión y apoyo a la comercialización.
- Inversión en salud.
- Inversión en educación.

I.5. MÉTODO

Se entiende como método al proceso o camino seguido por intermedio de operaciones y reglas con el propósito de cumplir con los objetivos trazados, es un orden secuencial de la investigación para tratar un problema o fenómeno determinado. Es un camino, un orden y un proceso lógico basado en el razonamiento el cual surge del raciocinio, del análisis y examen que se pretende realizar.

Se debe considerar que el presente trabajo de investigación está sustentado en el proceso que implica el método científico, en el cual se tomó en cuenta la observación, descripción, la deducción y el análisis sintético.

Para poder definir la existencia de un problema de investigación se utilizó las técnicas del diseño del diseño exploratorio, la que nos permitió identificar las características de los problemas más relevantes, para luego llegar a definir el problema de investigación del presente documento.

En la fase exploratoria se recurrió a técnicas: información primaria y secundaria cualitativa, con entrevistas a personal del gobierno municipal de la provincia Cercado y con dirigentes Barriales y miembros del comité de Vigilancia, que nos permitió conocer más a profundidad las características del proceso de de planificación participativa Municipal.

El marco teórico se basa en la conceptualización y descripción de teorías existentes sobre el objeto de estudio.

I.5.1. MÉTODO CIENTÍFICO

Es una serie de técnicas utilizadas por el investigador para llevar al conocimiento de algo, consta de los siguientes pasos básicos:

Observación

Hipótesis

Predicción

Verificación

Replicación

Cuando se utiliza a la ciencia es preciso identificar los problemas, buscando hechos relevantes, formular hipótesis, realizar predicciones en base a éstas y luego someterlas a pruebas para ver si se cumplen o no, se trata de una secuencia lógica y un proceso que identifica las siguientes fases:

Adducción

Deducción

Inducción

Se Adduce una hipótesis a partir de la recopilación de información con una cantidad de datos y preguntas.

Se deduce nuevos hechos para comprobar si la hipótesis si es cierta. Se emplea una serie de métodos inductivos para contrastar (probar) si las nuevas predicciones se mantienen.

Estos procedimientos son reiterativos hasta construir teorías científicas que expliquen la realidad de forma sólida y fiable.

I.5.2. MÉTODO DEDUCTIVO

Consiste en tener premisas o principios generales para aplicar a hachos individuales y particulares por deducción, sólo pretende especificar las características y variables conformadas por el objeto de estudio.

La deducción es ir de lo general a lo particular. El proceso deductivo no es suficiente por sí mismo para explicar el conocimiento. Es útil principalmente para la lógica y las matemáticas, donde los conocimientos de las ciencias pueden aceptarse como verdaderos por definición.

La combinación de la deducción en la elaboración de hipótesis y la aplicación de la inducción en los hallazgos. Tienen mayor objetividad cuando son consideradas como probabilísticas.

Este método permite aplicar los principios, normas o estándares universales a casos particulares, tomando en cuenta una serie de actividades. La deducción en la investigación tiene dos objetivos:

- a) Encontrar principios, normas, conclusiones desconocidas, a partir de los conocidos.
 - b) Descubre consecuencias desconocidas, de principios, normas, axiomas, conocidos.
- Las ciencias exactas como la matemática es deductiva por excelencia ya que parte de axiomas y definiciones.

I.5.3. MÉTODO INDUCTIVO

Consiste en la obtención de conocimientos adquiridos de lo particular a lo general, comenzando del análisis e identificación de hechos individuales para llegar a una generalización.

La inducción consiste en ir de los casos particulares llevando a una conclusión general, puede utilizarse a partir de la validez del enunciado particular, demostrando el valor verdadero del enunciado general.

I.6. TÉCNICAS

Son instrumentos y herramientas que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos; son utilizadas en un arte o ciencia, éstas sirven para lograr los objetivos planteados.

El método es un procedimiento general orientado hacia un fin, mientras las técnicas son diferentes maneras de aplicar el método.

La técnica es indispensable en el proceso de investigación científica, por medio de ella se integra la estructura y se organiza la investigación.

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se utilizó la técnica del análisis documental y relevamiento de información.

I.6.1 ANÁLISIS DOCUMENTAL

Es una herramienta usada para realizar la revisión de documentos utilizados en el sujeto investigado, permite determinar la forma de registros, requisitos, datos, actividades de los diferentes ciclos operacionales, se emplea para realizar un estudio técnico minucioso en la documentación administrativa y técnico-operativa recolectada.

I.6.2 RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN

Esta técnica consiste en evaluar la evaluación de las actividades y operaciones realizadas en una organización, proyecto o programa, con el fin de conocer su complejidad e importancia en el trabajo de campo.⁴

I.7. MUESTREO

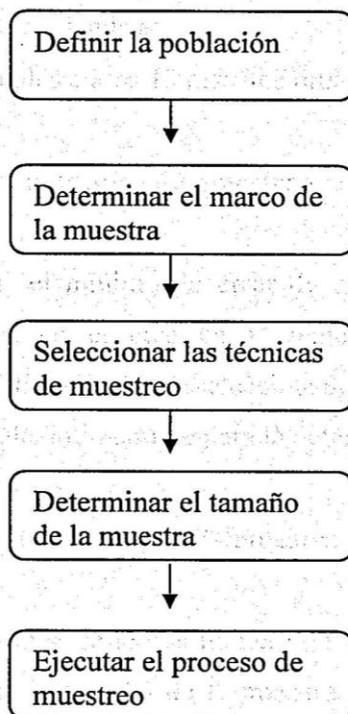
I.7.1. DISEÑO DEL CUESTIONARIO

Luego de definir las variables y las escalas de medición para recolectar la información necesaria, que ayudará a solucionar el problema de investigación, se estructuró el cuestionario dirigido a los presidentes de barrio de los diferentes distritos de la ciudad.

⁴ Alfonso Lucana Choque, "Metodología de la investigación", editorial Educación y Cultura, Cochabamba 2005.

I.7.2. PLAN DE MUESTREO

Para realizar el análisis de la selección de la muestra tomamos en cuenta los pasos que se describen a continuación.



I.7.2.1. Definición de la población

Como primer paso para describir el proceso de selección de la muestra, se debe especificar la población meta, la cual definimos continuación:

- **Elemento.-** Están comprendidas las personas (hombres y mujeres) de las juntas vecinales de todos los barrios de la ciudad de Tarija. Ya que estos son reconocidos como miembros del mecanismo de control social, de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza.
- **Unidad de muestra.-** Nuestra unidad de muestra son las juntas vecinales de la ciudad de Tarija.
- **Extensión.-** Está delimitada por los barrios de área urbana.

- **Tiempo.-** El tiempo en que se desarrollará la encuesta comprende la primera semana del mes de agosto del año 2010.

I.7.2.2. Determinación del marco de la muestra

Nuestra población neta asciende a:

- 89 juntas vecinales en los 13 distritos urbanos.

I.7.2.3. Selección de una técnica de muestreo

Con el fin de reducir el mínimo de error de nuestras predicciones se selecciona una muestra probabilística en el cual cada elemento de la población tiene la misma oportunidad probabilística fija de ser seleccionada para la muestra; dentro de este muestro se aplica el muestreo aleatorio simple para la determinación del tamaño de la muestra.

I.7.3. Determinación del tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra se refiere al número de elementos que se incluyen en el estudio. Para la determinación de tamaño de la muestra se utilizó los siguientes elementos que fueron definidos de acuerdo a la investigación:

- a) Población.- Para determinar la población de juntas vecinales se tomó en cuenta todas las que tienen personería jurídica o están en trámite y se encuentran registradas en el Comité de Vigilancia.
- b) Error permisible.- Es el tamaño deseado del intervalo de estimación, es la diferencia máxima permisible entre la estadística de la muestra y el parámetro de la población, este error permisible es definido por el investigador. Para la presente investigación se definió un error de 5%.
- c) Nivel de confianza.- Que es definido de igual manera por el investigador, el nivel de confianza es la probabilidad de que un intervalo de confianza incluya el parámetro de

la población. Del nivel de confianza, se determina el valor de Z , valor estándar que se lo encuentra en una tabla de distribución normal. Para nuestra investigación se definió un nivel de confianza del 95%, la probabilidad de que la proporción de población se encuentre afuera de un extremo del intervalo es 0,025; el valor Z asociado es de 1,96.

d) Proporción de la población.- Se determina a partir de fuentes secundarias, de un estudio piloto o con base al juicio del investigador. Para este caso se desconoce estudios previos sobre el tema y se aplicará la opción más desfavorable (0,5) que hace mayor el tamaño de la muestra.

Tamaño de la muestra:

$$n = \frac{Z^2 * N * P * Q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * P * Q}$$

Donde:

Z = Nivel de confianza

e = Error permisible

P = Probabilidad de ocurrencia

Q = Probabilidad de fracaso

N = Población total

n = Tamaño de la muestra

$$n = \frac{1.96^2 * 89 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (89 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$n = 40$ dirigentes barriales para encuestar

ENCUESTAS POR BARRIO

Distrito	Barrio	Presidente
1	El molino	Walter Mendoza
2	San Roque	Franz Gutierrez
3	Las Panosas	Alejandro Ordoñez
4	La Pampa	Isabel del Carpio
5	Virgen de Fátima	Leonor Solano

DISTRITO 6

La Loma	Luis Gutierrez
El Carmen	Silvia Delgado
Guadalquivir	Eugenio Flores
57 Viviendas	Cristina Vasquez
Luís Pizarro	Raul Tejerina
15 de Noviembre	Marcelo Ramirez
Juan Pablo II	Alberto Durán
Libertad	Horacio Carrillo
Virgen de Chaguaya	Celestino Barro
15 de Agosto	Esteban Zorrillo
Panamericano	Ricardo Ortega
Carlos Wagner	Isacc Ocampo
La Unión	Guillermo Sanchez
Los Olivos	Walter Cruz
Paraíso	Paulino Ichuta
Los Alamos	Fernando Vergara

DISTRITO 7

Defensores del Chaco	Octavio Flores
Ozcar Zamora	Gonzalo Angulo
3 de Mayo	René Mendieta
IV Centenario	Wilma Cáceres
4 de Julio	Ronny Martinez
12 de Octubre	Lola Palacios
Los Chapacos	Eugenio Durán
Las Pascuas	Inocencio López
15 de Junio	Juan Callejas
101 Familias	Freddy Yucra
19 de Marzo	Norberto Perales
20 de Enero	Benigno Rivera
María de los Ángeles	Domingo Serrano

DISTRITO 8

Eduardo Avaroa	Freddy Chamos
San José	Juan Carlos Acuña
Lourdes	Jaime Cárdenas
San Marcos	Alberto López
Oscar Alfaro	Rodolfo Caballero
La florida	Víctor Martínez
24 de Junio	Oscar Calizaya

DISTRITO 9

6 de Agosto	Juan Tintaya
Pedro Antonio Flores	Jaime Paz López
7 de Septiembre	Fenia Mariaca
1 de Mayo	Justino Churata
2 de Mayo	Max Mamani
El Constructor	María Nilda Angulo
Salamanca	Teodora de Castillo
Andaluz	Hilarión Condori
San Bernardo	Edwain Rosas
Moto Méndez	Ninfa Olarte
Luis Espinal	Sabina Gonzales
Aniceto Arce	Roberto Sandoval
Narciso Campero	Rosa Mariscal

DISTRITO 10

Bartolome Attard	Sara Tapia
San Jorge I	Ovidia Aparicio
San Jorge II	Robert Vega
Aeropuerto	Lázaro Figueroa
Torrecillas	Luis García
Simón Bolívar	Víctor Fernández
Juan Nicolai	José Luis Aldunate
15 de Abril	Roberto Araoz
Juan XXIII	Elvira de Vasquez
Rosedal	Rosario Reinoso
San Pedro	Renato Andrade
Morros Blancos	Cecilio Pimentel
Artisanal	Domitila Galeán

DISTRITO 11

El Tejar	Carlos Caballero
La Terminal	Nancy Ordoñez
San Jerónimo Alto	Frides Brinda Amador
San Jerónimo Centro	Ricardo Pacheco
San Jeronimo Sud	Rubén Siles Mercado
Petrolero	Mario Soloburén
San Luis	Ívar Narváez

DISTRITO 12

San Martín	Deisi Choquela
German Busch	Alberto Valdez
Aranjuez Sud	Ricardo Arce
Miraflores	Davis Zenteno
San Blas	Rosmery Rodriguez

DISTRITO 13

Alto Senac	Gonzalo Rojas
Senac	Carlos Lema
Tabladita I	Roger Hacarachi
Tabladita II	Carlos Zárate
Catedral	Rubén Conde Cartagena
Luis de Fuentes	Javier Gareca
Méndez Arcos	Ramiro Arenas Tolaba
San Antonio	Ciro Mendieta
Amalia Medinaceli	Juanito Paco

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

I. POBREZA

La pobreza es un fenómeno complejo en el que intervienen factores sociales, económicos y políticos, que tiende a asociárselo con diversos aspectos de la condición humana; claramente estos aspectos, además de especificar una privación de bienes y servicios, también incluyen argumentos consustanciados con la moral y valores humanos. Esta complejidad plantea un obstáculo inicial: Para medir la pobreza, es necesario primero definirla, esta precisión permitirá seleccionar el método de cuantificación que guarde relación con la definición elegida.

De este modo a continuación se describe brevemente las diferentes acepciones del término pobreza, asociado a su característica metodológica en cuanto a su medición.

I.1. ETIMOLOGÍA

La palabra pobreza viene del latín pauper que significa pobre, cuyo significado es infértil o que produce poco, lo que se refería a tierras improductivas.¹

Roberto D. Calamita, en su artículo EL NOMBRE DE LA POBREZA ETIMOLOGÍA Y HERMENÉUTICA, establece que ser pobre no es carecer de bienes, sino carecer de frutos.

I.2. DEFINICIÓN

Pobreza es un término que cuenta con varias concepciones en las ciencias sociales, estas definiciones transitan desde las que expresan su asociación con la capacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación; o aquellas que más bien la relacionan con el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos; o el nivel de ingreso o gasto total que les permite o no satisfacer un conjunto de

¹ "El desafío de la pobreza y la exclusión social". Informe final del programa Pobreza 3 (1989-1994). Comisión de las Comunidades Europeas. Bruselas, 27.03.1995. COM(95) 94 final. La Comisión Europea comienza a utilizar el término en 1989 en el II Programa Europeo de Lucha contra la Pobreza.

necesidades consideradas esenciales; hasta los criterios más recientes que están inscritos con los derechos humanos, la exclusión social, las capacidades, la participación, libertad política, entre otros. Este carácter multidimensional y complejo de la Pobreza no ha permitido que se alcance una conceptualización única y de aceptación universal, tendremos entonces tantas definiciones y cuantificaciones como aspectos o criterios existan para medirla.

A partir de esta realidad, a continuación se sintetizan los principales conceptos y enfoques asociados con los criterios utilizados para cuantificar la pobreza.

La primera diferenciación de enfoque que está presente en varios documentos y se sintetizan en el siguiente párrafo permite caracterizar a las tres primeras precisiones de pobreza:

La mayoría de los estudios económicos sobre pobreza han centrado su atención casi exclusivamente en las concernientes a innecesidad, estándar de vida e insuficiencia de recursos. Para estas opciones, los indicadores de bienestar más aceptados han sido la satisfacción de ciertas necesidades, el consumo de bienes o el ingreso disponible. La elección de esas variables obedece a su pertinencia teórica respecto al concepto de bienestar utilizado.²

1. La definición de pobreza como estándar de vida, considera como pobres a las personas cuyo ingreso o consumo no es suficiente para mantener un nivel de vida considerado mínimo. Este concepto está asociado con el método de líneas de pobreza a partir del costo de las necesidades básicas.³

2. La conceptualización de la pobreza como insuficiencia de Recursos, establece que la satisfacción de las necesidades específicas es irrelevante, y lo que importa es que los recursos disponibles permitan llevar una forma de vida aceptable de acuerdo con

² CEPAL / FERES, 2001.

³ (CEPAL / FERES, 2001a)

los estándares sociales prevalecientes. Este enfoque esté ligado a método de medición denominado relativo, método que también parte de la definición de una línea de pobreza para dividir a la población entre pobres y no pobres.

3. La interpretación de la pobreza como innecesidad se refiere a la carencia de bienes y servicios materiales requeridos para vivir y funcionar como un miembro de la sociedad; por lo tanto, bajo este enfoque se limita la atención a artículos específicos. En este enfoque no importa si los individuos poseen el ingreso para satisfacer sus necesidades básicas, sino que efectivamente éstas hayan sido cubiertas.

Esta definición de pobreza es compatible con el método directo de medición de la pobreza conocido como Necesidades Básicas Insatisfechas.

4. Las contribuciones de Amartya Sen al estudio sobre la pobreza, pasan del análisis utilitarista del bienestar, al bienestar humano que consiste en desarrollar las capacidades de las personas. Las "capacidades" comprenden todo aquello que una persona es capaz de hacer o ser, Sen señala que las necesidades básicas constituyen una parte de las capacidades, pero que estas se refieren a algo mucho más amplio, desde este enfoque, es posible hablar de desarrollo cuando las personas son capaces de hacer más cosas, no cuando éstas son capaces de comprar más bienes o servicios, se postula que más libertad y más capacidad de elección, tienen un efecto directo sobre el bienestar, incrementándolo. Este enfoque de capacidades, ha dado origen a los indicadores de pobreza: Ónice de pobreza de Capacidades IPC y al Índice de Capacidades Básicas ICB.

5. En las dos últimas décadas, no solamente en el ámbito de los investigadores sociales, sino también entre los gestores, particularmente del entorno europeo, en que la ampliación de la categoría de pobreza a la de exclusión social responde tanto a la superación de la estricta idea de la pobreza económica como sobre todo a las profundas transformaciones que han tenido lugar en las sociedades actuales, provocados por

las revoluciones tecnológicas que se están produciendo, los cambios en las formas de vida y las reformas sociales en curso.⁴

Hablar de exclusión social es expresar que el problema no es ya solamente el de desigualdades entre la parte alta y la parte baja de la escala social (up/down), sino también el de la distancia, en el cuerpo social, entre los que participan en su dinámica y los que son rechazados hacia sus márgenes (in/out).

I.3. MÉTODOS DE MEDICIÓN

El grado de pobreza se mide por el nivel de ingreso de una familia y la infraestructura que tiene o puede utilizar. Diferentes características adquiere la pobreza de acuerdo al acceso o posibilidad de alimentación, vivienda, salud, educación, servicios (luz, agua potable, transporte, etc.)

En caso de no satisfacer, por lo menos regularmente, estas necesidades, se dan las primeras consecuencias de la pobreza: la desnutrición, hacinamiento o falta de espacio vital en una vivienda, la morbilidad o enfermedades, la falta de higiene, la dificultad de aprender, si las necesidades vitales no se satisfacen regularmente, entonces se llega a consecuencias mucho más graves como la mortalidad infantil, y la mortalidad en general.

La pobreza es un fenómeno social complejo, intuitivamente comprensible y no deseable desde el punto de vista ético en cualquier sociedad. Un objetivo común en los diferentes sociedades ha sido el de reducirla.

Pero ¿cómo saber si realmente se está logrando avances importantes en el cumplimiento de dicho objetivo? ¿Se está reduciendo la pobreza? De ahí surge la utilidad de medir la

⁴ Poniendo en práctica la estrategia Europea para la inclusión social. Fundación Luis Vives, 2007

pobreza. Sin embargo, su medición se hace dificultosa y como se indicó, en gran manera depende de la definición que se adopte.

El estudio científico de la pobreza data de comienzos del siglo XX, fue Both el primero en realizar estimaciones entre 1892 y 1897 al combinar la observación con un intento sistemático de medición de la extensión del problema, elaborando un mapa de pobreza de Londres.

Posteriormente, Rowntree (1901) realizó un estudio para medir la pobreza en York, y utilizó un estándar de pobreza basado en requerimientos nutricionales. A partir de entonces se han desarrollado nuevos conceptos sobre la medición del bienestar y nuevas metodologías para medir la pobreza.

Cualquiera sea el método empleado, el proceso de medición involucra generalmente dos elementos: la identificación de las personas que se considera pobres y la agregación del bienestar de esos individuos en una medida de pobreza. (Feres y Mancero, 2001a)

Las diferentes definiciones de pobreza dan lugar heterogéneas formas de medirla. Los principales métodos para la identificación y medición de los pobres pueden agruparse en dos enfoques: directo e indirecto. En el enfoque directo se tienen al método de las Necesidades Básicas Insatisfechas y el Índice de Desarrollo Humano. En el enfoque Indirecto se tienen al consumo calórico, costo de necesidades básicas, método relativo y el método subjetivo. Como combinación de los dos primeros enfoques resulta un tercero el enfoque combinado o integral.

I. 4. POBREZA EXTREMA

Se utiliza una canasta de consumo que satisface los requerimientos alimenticios mínimos de un individuo (el consumo de 2,225 Kilocalorías diarias de acuerdo a la organización mundial de salud).

I.5. INCIDENCIA DE LA POBREZA

Consiste en calcular el porcentaje de individuos pobres con relación a la población total.

II. ESTRATEGIA BOLIVIANA DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA (EBRP)

La Estrategia Boliviana de Reducción de Pobreza (EBRP) parte de una premisa irrefutable: la pobreza, la inequidad y la exclusión social son los problemas más severos que afectan a la democracia y gobernabilidad en Bolivia, consecuentemente, la preservación de la democracia exige atender prioritariamente esos retos. 18 años de democracia y 15 de ajustes estructurales han permitido generar estabilidad económica, pero todavía no han abierto las puertas para la eliminación de la exclusión social, como tampoco han dado resultados suficientes en el combate contra la pobreza.

Por tanto, si bien la Estrategia se desarrolla en un contexto de una economía de mercado y se reconoce la necesidad de mantener la estabilidad de las variables macroeconómicas, también se señala que es necesario atender de forma simultánea lo que le preocupa a la gente: los problemas de la exclusión social, inequidad y pobreza.

Las explosiones sociales de abril y de septiembre del año 2000 son claras señales sobre los riesgos que puede causar a la democracia la subsistencia de la pobreza, inequidad y exclusión social; asimismo, la reflexión teórica mundial sobre estos temas, incluida la renovación de las posiciones de los organismos internacionales, apuntan a la necesidad de pensar simultáneamente en desarrollo y equidad. La EBRP es una propuesta para avanzar en ese camino, pero como cualquier documento, requiere la voluntad política del Estado, de su sistema político y de los actores sociales para llevarla adelante.

La EBRP pretende dar un salto en la concepción de la política económica, pues entiende que, si bien el crecimiento es una condición necesaria para superar la pobreza y revertir la inequidad, a la par, considera que ese crecimiento no es una condición suficiente para

lograr ese objetivo, por tanto, la EBRP apunta a impulsar una acción deliberada e incisiva del Estado para afrontar los problemas de pobreza y exclusión.

La EBRP busca disminuir la gran brecha que separa la política económica de la política social, procurando que la voluntad del Estado se oriente no sólo hacia objetivos de crecimiento, sino también a metas de disminución de la exclusión social y de la pobreza. La EBRP tiene una visión global, por tanto, contiene elementos de una estrategia de desarrollo, donde el ámbito productivo tiene vital importancia.

La EBRP no pretende que el Estado sea el único responsable de la lucha contra la pobreza, no desea impulsar un retorno al paternalismo estatal, sino que aquélla es una tarea que exige la corresponsabilidad entre los distintos actores de la sociedad y del Estado. Por tanto, concibe a la lucha contra la exclusión social como otro espacio de desarrollo de la ciudadanía, pues sin ciudadanos conscientes de sus derechos y de sus obligaciones será difícil combatir a la pobreza. Pero, paralelamente, exige del sistema político un trabajo coordinado con la sociedad para enfrentar a la pobreza.

La insistencia en la lógica de corresponsabilidad entre Estado y sociedad para luchar contra la exclusión social, induce a que la EBRP respete y busque desarrollar todo el capital social que han acumulado los bolivianos, ya sea en sus comunidades, organizaciones barriales, juveniles, religiosas o de cualquier otra índole. En esa línea, el desarrollo de los espacios participativos de deliberación y de control social creados por la participación popular deben ser impulsados y utilizados para trabajar en temas específicos de lucha contra la pobreza.

Dado que la pobreza y la exclusión social provienen de múltiples causas y, por tanto, son de naturaleza multidimensional, la EBRP entiende que ella debe contemplar distintos ámbitos de respuestas para esas facetas diversas de la pobreza. Uno de ellos consiste en reconocer que sin la intervención de los propios pobres será imposible tener éxitos en la lucha contra la pobreza, eso implica la necesidad del empoderamiento de la sociedad, de

apertura de oportunidades para que la población pueda participar en el diseño y ejecución de las soluciones para los problemas de pobreza.

El primer paso para reconocer la necesidad de la intervención de la población en la orientación de las líneas gruesas de la Estrategia, consiste en admitir la democracia deliberativa como un elemento central en la mejora de la calidad de la democracia. El Diálogo Nacional 2000, con las limitaciones de todo proceso participativo, es un paso de aceptación de la deliberación entre la sociedad y su sistema político para acordar los elementos centrales que definan el curso de una estrategia de lucha contra la pobreza.

Ese Diálogo Nacional, antecedente e insumo básico de la EBRP, fue concebido como la esfera pública donde actores de la sociedad, -territoriales y funcionales-, junto a actores del sistema político, acuerden una política de Estado para combatir la pobreza y la exclusión social. Así pues, la particularidad de la EBRP, más allá de sus elementos técnicos, busca recoger las conclusiones del Diálogo Nacional, Jubileo 2000, el Comité de Enlace y otros procesos participativos, es decir, que se nutre de un proceso deliberativo, para transformar esos acuerdos en política pública, más todavía, en política de Estado, que tienda a rebasar las visiones de corto plazo que son usuales en el país.

La EBRP parte del reconocimiento de la institucionalidad existente, es más, pretende utilizarla y mejorarla. Por ello recoge las conclusiones del Diálogo Nacional apuntando a reconocer a los municipios como el brazo institucional más legítimo y apto para desarrollar las acciones de lucha contra la pobreza. En esa medida, en la EBRP existe un mensaje claro de impulso y profundización de la descentralización, pues comparte plenamente el principio de la subsidiaridad.

Dentro de las trabas que inducen a la ineficiencia estatal en el logro de los resultados de la política pública está la corrupción como una de las cuestiones más sensibles; seguramente por eso, los actores del Diálogo Nacional identificaron problemas de discrecionalidad y de corrupción en el uso de los recursos públicos de combate a la pobreza, debido a eso propusieron un mecanismo automático de transferencia de los recursos HIPC II a los

municipios, mecanismo similar al de la Participación Popular. La EBRP basa parte de sus acciones en ese acuerdo logrado en el Diálogo Nacional y da un sentido de progresividad al uso de los recursos HIPC II al distribuirlos según criterios de pobreza.

No obstante, el tema de la corrupción y del uso discrecional de los recursos trasciende al manejo de los fondos HIPC II, por ello la EBRP incorpora en su contenido los mecanismos de monitoreo y de control social acordados en el Diálogo Nacional, pero lo hace desde la perspectiva de soportar la institucionalidad de control ya existente, por ejemplo, Comités de Vigilancia y Consejos Departamentales. La EBRP no piensa que sea necesario sustituirlos, por el contrario, entiende que es necesario reforzarlos.

Se reconoce la necesidad de fortalecer el Estado, dotarle de capacidad e idoneidad, transformarlo en auténtico instrumento de servicio público y procurar una administración eficiente y transparente. Tal objetivo se busca mediante la aplicación de políticas explícitas que procuran la institucionalización de organismos clave de la administración pública en la ejecución de la EBRP.

La EBRP no parte del criterio de que la lucha contra la pobreza se agota en el esfuerzo de conseguir una mayor cantidad de inversión social, sino que, primero, los recursos existentes deben ser usados con mayor transparencia y, segundo, apunta a mejorar la calidad de la inversión social, pues no basta mejorar su cantidad, sino que simultáneamente es vital subir su calidad.

El Diálogo Nacional planteó introducir equidad en la distribución de los recursos HIPC a los municipios mediante indicadores de pobreza, mecanismo que privilegia la distribución de recursos entre los más pobres. La EBRP reconoce esas conclusiones y se orienta a impulsar la equidad no sólo respetando ese criterio de distribución, sino también impulsando esa lógica mediante una actividad explícita de compensación a través de la transformación de los Fondos de Desarrollo y del manejo transparente de sus transferencias.

Empero, no basta el respeto de la transferencia automática de los recursos HIPC II a los municipios, sino que también es necesario que éstos utilicen esos recursos en la prioridades que fueron definidas en el propio Diálogo Nacional, las cuales forman parte de las prioridades incluidas en la Estrategia. Para ello se requiere una actuación de corresponsabilidad, no sólo entre Estado y sociedad, sino entre el gobierno central que debe abonar automáticamente esos fondos a los municipios y el uso que deben hacer éstos de acuerdo a las prioridades fijadas en la Estrategia.

La EBRP reconoce explícitamente que la pobreza extrema se encuentra ubicada en el ámbito rural, asimismo entiende que es en ese espacio donde se desarrolla la mayor exclusión social contra indígenas, campesinos y, especialmente, contra las pobladoras indígenas y campesinas, pues es en áreas dispersas donde se presenta de manera más cruda la exclusión social de carácter étnico y de género, por esa razón, en el conjunto de los instrumentos que desarrolla propone acciones focalizadas de lucha contra la pobreza rural. De todas maneras, aún teniendo certeza de que está dada la señal de la focalización, entiende que todavía se requiere mucho más trabajo práctico para plasmarla de una mejor manera.

Aunque la EBRP pretende despegar algunas acciones de focalización para atender a la pobreza rural, sin embargo, hay elementos comunes con el mundo urbano. Por ejemplo, en ambos es central el esfuerzo que debe hacer el Estado para crear oportunidades para desarrollar el capital humano, pues sin éste, ningún país y menos el nuestro, podrán salir de la pobreza ni podrán eliminar la exclusión social.

La EBRP posee en su contenido un tratamiento transversal de la temática de género, medio ambiental y étnica, sin embargo, reconoce que se requiere un proceso más extenso y más reflexivo para apuntar mejor a esas temáticas que son fundamentales en la lucha contra la pobreza y la búsqueda de equidad. La tensión entre apuntar a una apuesta de transversalización de esos temas o a optar por su sectorialización está todavía presente dentro de la Estrategia.

La EBRP tiene conciencia de que, mediante la cada vez más intensa migración del campo a las ciudades, el número absoluto de pobres es mayor en los ámbitos urbanos, por ello mismo, traza políticas específicas para combatir a la pobreza en las poblaciones urbanas. No obstante, en un momento en que el Estado ya no es el mayor empleador, no es simple el camino de solución de los problemas de empleo que son los que más atormentan a los pobladores de las ciudades.

Los contenidos conceptuales de la estrategia y la finalidad política de mejorar la calidad de la democracia, se explicitan de manera concreta en objetivos y metas posibles, cuantificables y verificables, las mismas que deberán ser observadas por el sistema político y la sociedad. En esta medida es imprescindible que partidos políticos y actores de la sociedad civil puedan y deban hacer un seguimiento al cumplimiento de las metas planteadas en esta estrategia.

Si la sociedad y sus actores tuvieron la posibilidad de empoderamiento al momento de proponer los contenidos para una estrategia de lucha contra la pobreza, de aquí en adelante su responsabilidad será mayor, pues deberán poseer un empoderamiento adicional, -basado en la premisa de la corresponsabilidad- para realizar un control social en compañía del sistema político verificando el cumplimiento o incumplimiento de las metas de la Estrategia. Asimismo, ese trabajo coordinado será imprescindible para mejorar el diseño e implementación de las políticas sociales.

La institucionalidad de la estrategia estaría trunca sin atender la conclusión del Diálogo Nacional que apunta a institucionalizar un sistema de monitoreo y de control social al cumplimiento de la Estrategia, pero la construcción de ese espacio de control social deberá tomar los recaudos de fortalecer la institucionalidad pública existente sin derrumbar las instituciones participativas que le han costado mucho esfuerzo a la sociedad y democracia bolivianas.

La voluntad estatal de admitir el control social en el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia, debe explicitarse en su compromiso de elaborar información oportuna y transparente sobre la lucha contra la pobreza. Se requieren indicadores claros, fáciles de ser interpretados, para ver si se avanza o no en el sentido propuesto por los objetivos de las EBRP, pero tan importante como la elaboración oportuna de indicadores, es la democratización del uso de los mismos.

La EBRP implica el señalamiento de la línea gruesa por donde debe caminar el objetivo de superar la exclusión social y de combatir contra la pobreza, pero este camino es susceptible de mejorar continuamente. Cada autoridad gubernamental podrá poner los matices que crea más eficaces para obtener mejores resultados, empero, será preciso no perder de vista los objetivos que impulsaron a los actores a definir ciertas prioridades y a señalar determinadas urgencias.

La EBRP es un intento de interpretar la voluntad, las prioridades, y las preocupaciones y acuerdos surgidos en los procesos participativos que dieron lugar a la realización del Diálogo Nacional 2000, naturalmente que se trata de una lectura estatal, pero lo es con la voluntad de transformar en política pública y política de Estado esos acuerdos que se lograron entre la sociedad y su sistema político. La EBRP tiene limitaciones pero al ser un documento vivo y en la medida en que haya voluntad y capacidad de implementarla, se la podrá ir perfeccionando siguiendo una lógica de proceso que no pretende derrumbar todo y fundar el país en cada instante. Un ejemplo de ello es el taller "El Gobierno Escucha" que organizó el Gobierno con la participación de la sociedad civil para enriquecer la Estrategia. Lo que se requiere es un esfuerzo de continuidad para reforzar aquello que la sociedad ha demandado.

II.1 DEFINICIÓN

La Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP) constituye un marco para alinear las políticas en torno a la reducción de la pobreza que, partiendo del criterio de corresponsabilidad entre el Estado (en sus niveles de administración central,

departamental y municipal) y la sociedad civil, propone acciones a favor de los pobres a partir de la demanda de la población expresada en las conclusiones del Diálogo Nacional, profundizando la descentralización mediante la delegación de competencias en la provisión de servicios básicos y la transferencia de recursos adicionales que permitirán atender a la población más pobre.⁵

II.2. OBJETIVO DE LA EBRP

La EBRP tiene el objetivo de reducir la pobreza a través de políticas económicas y sociales, con énfasis en la población con más carencias facilitándoles un mejor acceso a mercados, elevando las capacidades mediante la provisión de servicios básicos, aumentando la protección social y seguridad, promoviendo la participación ciudadana e igualdad de oportunidades.

II.3. COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA BOLIVIANA DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA

Los cuatro componentes estratégicos, relacionados entre sí, que definen las acciones para la lucha contra la pobreza son:

COMPONENTE I

AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO E INGRESOS

Apoyando y fomentando a la capacidad productiva en particular de pequeños productores, promoviendo el desarrollo a través de una mayor inversión en infraestructura productiva y de comercialización, apoyando a el micro y pequeña empresa y desarrollando las micro finanzas.

⁵ Banco Interamericano de Desarrollo; “Bolivia: Estrategia para la reducción de la pobreza”; Washington, DC., 2001.

OBJETIVOS

La reducción de la pobreza rural es uno de los más grandes retos de la EBRP.

- Promover el desarrollo rural, creando las condiciones económicas, sociales e institucionales apropiadas para incrementar las oportunidades de empleo e ingresos productivos de este sector de la población.
- Incentivar el Desarrollo de las Micro y Pequeñas Empresas, El fortalecimiento de las MyPEs permitirá que éstas sean competitivas, autosostenibles y generen fuentes estables y productivas de mano de obra contribuyendo de esta manera al crecimiento económico.
- Desarrollar las micro finanzas
- Apoyar la asistencia técnica y tecnológica, las acciones específicas para apoyar la asistencia tecnológica en el área urbana y rural están orientadas a promover la oferta privada de asistencia técnica y capacitación, establecer un sistema de información para vincular la demanda y la oferta de asistencia técnica.

COMPONENTE II

DESARROLLAR LAS CAPACIDADES DE LOS POBRES

Garantizando mejoras en la calidad de los servicios de educación primaria y salud preventiva, asimismo, se plantea un mayor acceso de la población a condiciones adecuadas de habitabilidad.

OBJETIVOS

- Mejorar La calidad y el acceso a servicios de educación.
- Mejorar las condiciones y el acceso a la salud.
- Mejorar las Condiciones de Habitabilidad: Saneamiento Básico y Vivienda

COMPONENTE III

INCREMENTAR LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS POBRES

Protegiendo a la población más vulnerable: niñas y niños, ancianas y ancianos, poblaciones afectadas por desastres naturales y acciones que permitan un mejor manejo de riesgos.

OBJETIVOS

- Programas de Protección Social, la EBRP establece la necesidad de reforzar programas de protección social a favor del adulto mayor, de la niñez y adolescencia y acciones para apoyar la seguridad alimentaria. Dichos programas transfieren recursos e incrementan las capacidades de la población vulnerable y están focalizados hacia grupos específicos.
- *Atención Integral a la Niñez*, la inversión en el cuidado y desarrollo de los niños y niñas permitirá aumentar las capacidades y condiciones de vida de la población más empobrecida. Se impulsarán programas que incluyen: atención integral a la niñez en un marco descentralizado en el ámbito municipal y con participación de la ciudadanía, garantizando la sostenibilidad de este tipo de programas y la complementación con acciones en educación y salud.
- *Generar recursos para un fondo de emergencia para desastres naturales*

COMPONENTE IV

PROMOVER LA INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL incentivando la participación social a fin de profundizar la Participación Popular y la Descentralización.

Adicionalmente, la estrategia incorpora acciones para generar mayor equidad a favor de grupos étnicos y pueblos indígenas, la equidad de género y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales preservando el medio ambiente.

OBEJETIVOS

- Apoyar la Capacitación para la Organización y la Participación Ciudadana, la Participación Popular sustentará los esfuerzos para la organización y la participación ciudadana. Para consolidar este proceso se fortalecerá a los Gobiernos Municipales a través de una mayor capacitación de sus recursos humanos y se tomarán en cuenta los proyectos, priorizaciones y objetivos locales.

II.4. INDICADORES Y METAS DE LA EBRP

A lo largo de los próximos 15 años, las acciones de la EBRP tendrán un impacto sobre la reducción de la pobreza, este aspecto determina la necesidad de contar con indicadores y metas que permitan medir el progreso de la Estrategia. La evaluación se realizará a partir de Indicadores de Impacto y Resultado a objeto de determinar el grado en que la reducción de la pobreza se atribuye a las acciones de política.

La EBRP ha diseñado indicadores en tres niveles: (i) Impacto, (ii) Resultado y (iii) Intermedios. Dichos indicadores están relacionados y serán cuantificados a través de encuestas y registros administrativos.

El logro de las metas dependerá en gran medida del desempeño económico, de la efectividad de las acciones planteadas en la EBRP, del financiamiento y la capacidad de los diferentes niveles de administración para alinear los recursos en función de las prioridades.

Los Indicadores de Impacto resumen los cambios en las dimensiones de la pobreza. Se utilizan los indicadores de resultado como una medida aproximada de evaluación, con el propósito de observar los efectos de las acciones de la Estrategia en periodos menores.

Los indicadores intermedios están asociados al conjunto de programas y proyectos contenidos en el plan de acción de la EBRP y por ello se constituye en el instrumento de

seguimiento de la misma. Adicionalmente se desarrollarán indicadores para el seguimiento de la Estrategia en los municipios.

Al final de la implementación de la Estrategia se espera elevar substancialmente los niveles de bienestar de los pobres, incrementando los niveles de ingreso, los niveles de educación y mejorar las condiciones de salud.

Metas Principales al 2015

- “ Disminuir la incidencia de la pobreza en al menos 22 puntos porcentuales (de 63% actual a 41%).
- “ Reducir la extrema pobreza de 37% actual a 17%, superando así la meta internacional de reducir la extrema pobreza al menos a la mitad.
- “ Aumentar la esperanza de vida de 62 a 69 años.
- “ Incrementar el porcentaje de la población con 8 o más años de escolaridad de 51% a 67%.

II.5. CONTEXTO MACROECONÓMICO DE LA ESTRATEGIA

La EBRP se establece en un contexto de economía de mercado y preserva los equilibrios macroeconómicos lo cual, entre otros aspectos determina que las acciones y políticas definidas en la EBRP no vulneran las políticas fiscales, monetarias, comerciales y financieras establecidas en el Programa Económico Boliviano.

La EBRP se apoya en la continuidad de las políticas económicas que mantienen la estabilidad y un ambiente macroeconómico adecuado para el desarrollo de las actividades productivas. Asimismo, impulsará la profundización de reformas estructurales que fomenten el crecimiento y la inversión.

El crecimiento económico sostenible es un factor relevante para aliviar la pobreza.

El programa económico boliviano de mediano y largo plazo tiene como objetivo lograr tasas de crecimiento entre 5.0% y 5.5% durante los próximos quince años.

La Estrategia busca un crecimiento con mayor uso de la mano de obra en relación al que se ha dado en el pasado reciente y por ello el apoyo a la microempresa y las micro finanzas, pero también asume que la contribución de la mediana y gran empresa del sector privado -nacional y extranjero- continuará siendo fundamental para lograr las tasas de crecimiento señaladas como objetivos en la Estrategia. De esta forma, los escenarios macroeconómicos desarrollados dependen de la consolidación de un ámbito jurídico y económico apropiados para el fortalecimiento del sector privado.

La sostenibilidad del déficit está sustentada en el financiamiento de fuentes no inflacionarias y la disminución paulatina del crédito interno del Banco Central y del sector privado, evitando así en este último caso, efectos de desplazamiento del gasto público al sector privado. De esta manera, se busca asegurar una disponibilidad adecuada de crédito para los agentes privados, con la aplicación de medidas de política y con mayores esfuerzos para aumentar los ingresos tributarios y mejorar la eficiencia de la recaudación. Las políticas de gasto estarán de acuerdo a los ingresos que se obtengan y privilegiarán el gasto social corriente y de inversión conforme a las prioridades definidas en la estrategia.

La política monetaria continuará con su principal objetivo de buscar la estabilidad de precios a fin de lograr tasas de inflación menores al 4%, y contribuirá, a través de la política cambiaria, a mantener un tipo de cambio real competitivo para las exportaciones.

III. ECONOMÍA Y ANÁLISIS ECONÓMICO

III.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

La satisfacción de necesidades y la adaptación de medios a los fines, son considerados como tareas de la economía, son objetivos cuya realización práctica ha de descansar sobre las decisiones económicas y sobre los sujetos que las adoptan, bajo la influencia y el condicionamiento de un marco social. Por tales cuestiones, típicamente estructurales, resultan esenciales para comprender como se inserta la vida económica dentro de la actividad humana global.

En suma: se nos plantea, nuevos problemas, porque el economista no puede prescindir de la realidad social en sus diversas facetas; no puede alcanzar conocimientos suficientes para la lucha contra el hambre a base del hipotético sujeto individual, ni puede prescindir de la importancia de las diversas posiciones estructurales en que se encuentra inserto cada sujeto⁶.

III.2. NIVELES DE LA REALIDAD ECONÓMICA

III.2.1. NIVEL INDIVIDUAL O MICROECONÓMICO

En el nivel microeconómico cuyos principales componentes son las familias o las pequeñas empresas, caracterizadas por el hecho de que las dediciones adoptadas son de carácter prácticamente individual.

III.2.2. NIVEL PARCIAL O INTERMEDIO

Campo de las unidades más importantes de producción y de los grupos sociales, en el sentido amplio de la palabra: asociaciones, cámaras, sindicatos, etc. Se distinguen dos clases de actividades. Productivas y funcionales, en la primera se encuentran los habitualmente llamados sectores económicos, que pueden actuar de forma espontánea o de manera organizada y pueden ser tratados como una unidad de cierta coherencia, por existir intereses comunes en virtud de los cuales tienden a actuar de manera coincidente y acumulativa. Con frecuencia los empresarios deciden agruparse para la defensa de dichos intereses y entonces estamos ante un sector organizado.

Frente a la vertiente productiva hemos distinguido la funcional, atendiendo a razones de organización social más bien que técnicas. En ese campo figuran diferentes organismos, ya sea creados por iniciativa privada, aunque para fines públicos o bien sean de inspiración o creación emanada del nivel superior, para desempeñar funciones

⁶ JOSÉ LUIS SAMPEDRO, RAFAEL MARÍNEZ CORTIÑA; "Estructura Económica" Editorial Ariel; 4ta. Edición; España 1975

correspondientes a este nivel intermedio, como es el caso de las cámaras oficiales; las variedades y matices de esas entidades son innumerables, las características además varían según orientaciones dominantes en el nivel superior.⁷

Las unidades propias y características del nivel intermedio de la realidad económica son los grupos económicos, cuyos principales componentes son los grupos de intereses, sobre todo cuando son conscientes de ese hecho y por tanto se organizan con ánimo de defenderse o prosperar.

Así por ejemplo un conjunto de productores puede organizarse en un sindicato para distribuirse los mercados; o un colegio profesional puede aparecer defendiendo a sus miembros contra el intrusismo. Las actividades de eso tipo son normales y frecuentísimas en la realidad económica, influyendo correspondientemente en el rumbo de las decisiones colectivas. Pero esa influencia tiende a ser todavía mucho mayor cuando los grupos de interés tratan de imponerse sobre los restantes, procurando para ello influir deliberadamente en las decisiones de las unidades de máxima capacidad coactiva, a saber: las unidades del nivel macroeconómico o, en otras palabras, las autoridades públicas.

Cuando los grupos de interés, como queda dicho, tratan deliberadamente de influir sobre el gobierno y sobre la legislación para impulsar sus fines, se convierten en los que los tratadistas modernos denominan con el nombre hoy en boga “grupos de presión” sin que ello suponga en principio, ninguna calificación moral, pese al matiz peyorativo con que muchas veces el público suele emplear esa expresión. En la realidad, los grupos de presión pueden proponerse tanto fines laudables como objetivos censurables. El hecho de constituirse en tales grupos sólo significa que, para conseguir sus fines, tienen la intención de influir sobre el poder público.

⁷ JOSÉ LUIS SAMPEDRO, RAFAEL MARÍNEZ CORTIÑA; “Estructura Económica” Editorial Ariel; 4ta. Edición; España 1975

III.2.3. NIVEL GLOBAL O MACROECONÓMICO.

La macroeconomía se ocupa de la conducta de la economía en su conjunto: de las expansiones y las recesiones, de la producción total de bienes y servicios de la economía y de su crecimiento, de las tasas de inflación y desempleo, de la balanza de pagos y de los tipos de cambio. Se ocupa tanto del crecimiento económico a largo plazo como de las fluctuaciones a corto plazo que constituyen el ciclo económico.

La macroeconomía centra su atención en la conducta de la economía y en las medidas económicas que afectan al consumo y a la inversión, a la moneda nacional y a la balanza comercial, a los determinantes de las variaciones de los salarios y de los precios, a la política monetaria y fiscal, a la cantidad de dinero, al presupuesto del estado; en suma la macroeconomía se ocupa de las principales cuestiones y problemas económicos actuales.⁸

Es el asiento del poder público y de sus distintos organismos y departamentos, integrando el núcleo de decisión central. En este nivel se aplica además el espacial para delimitar el caso de la economía en toda una región, porque si bien las regiones están políticamente subordinadas al conjunto, el análisis regional se parece al macroeconómico en el hecho de considerar globalmente los diferentes aspectos de la vida económica y social. De ahí que salvo la subordinación política y la inferior extensión superficial, el análisis regional sea más comparable al nacional que al sector intermedio.

El análisis funcional, como su designación indica, se ocupa fundamentalmente de los aspectos económicos ligados a la función que en el mecanismo del conjunto desempeñan los distintos componentes. Un análisis funcional es por ejemplo, el del sector público, pues, aunque en la actividad económica de este entran, sin duda aspectos técnicos y

⁸ RUDIGER DORNBUSCH, STANLEY FISCHER; "Macroeconomía" Mc Graw-Hill; sexta edición, España 1994.

productivos, lo más interesante para nosotros es conocer el papel de ese sector como orientador de la actividad económica.⁹

III.3. INDICADORES ECONÓMICOS

III.3.1. EL DESEMPLEO

Ocio involuntario de una persona que desea trabajo a los tipos de salario actuales, pero no puede encontrarlo. También puede existir un desempleo de capital, ahorros, tierra y otros recursos.

Los desempleados como personas sufren tanto porque pierden renta mientras están desempleados como porque pierden su autoestima cuando permanecen mucho tiempo desempleados. Además la sociedad en su conjunto sale perdiendo como consecuencia del desempleo, ya que la producción total es inferior a la potencial.

El desempleo del trabajo puede ser de seis clases principales.

- Desempleo friccional, que se da cuando la demanda de trabajo no está ajustada a su oferta, por falta de conocimiento por parte de los empresarios de que existen obreros disponibles.
- Desempleo estacional, debido a las fluctuaciones estacionales de la demanda, la solución es tener más de un empleo para asegurar el empleo continuo, por ejemplo el vendedor de helados en verano.
- Desempleo estructural, se debe a un cambio en la técnica de una industria o en la demanda de sus productos, que convierte en superfluos a algunos trabajadores, si los empresarios son influyentes o numerosos los trabajadores, pueden inducir a que el

⁹ JOSÉ LUIS SAMPEDRO, RAFAEL MARÍNEZ CORTIÑA; “Estructura Económica” Editorial Ariel; 4ta. Edición; 1975

gobierno limite la competencia de las nuevas industrias, como han hecho los ferrocarriles de Inglaterra al restringir el desarrollo de transportes por carretera, mediante la introducción de licencias.

- Desempleo general, que se debe a una baja general de la demanda de trabajo originada, por ejemplo, por una reducción de la cantidad global de gasto del sistema económico. Esta situación puede originarse en los desajustes estructurales de la economía o puede introducirla el gobierno para evitar dificultades a la moneda debido a que los costes altos han reducido las exportaciones.

- Desempleo cíclico, fue el síntoma más evidente en la fase depresiva del ciclo económico anterior a la segunda guerra mundial, Keynes sostuvo que en estos periodos el gobierno debería sostener la demanda de trabajo manteniendo la oferta monetaria y el gasto por medio de unos tipos de interés bajos, reducciones en los impuestos y realización de obras públicas.

- Desempleo institucional, surge como consecuencia de los obstáculos que la política pública o privada interpone a la movilidad del trabajo.

III.3.2. PRODUCTIVIDAD

Producto de una unidad de un factor de producción en un periodo determinado, por ejemplo la productividad del trabajo se mide usualmente como la producción anual por hombre, u otro periodo de calendario, o la producción hombre hora. Cuando un factor de la producción se hace más productivo, la producción aumenta por unidad de factor; en otras palabras, es necesaria una cantidad menor del factor para obtener un producto dado. Si las otras cosas siguen constantes, incluyendo el precio de los factores, el coste por unidad descenderá aunque no baje el coste para la empresa en conjunto.

En macroeconomía, incremento porcentual calculado como cociente entre el crecimiento del Producto Interior Bruto en un año y el crecimiento de empleo, ambos expresados en

tanto por ciento. También puede ser definido como el cociente entre Producto Interior Bruto en términos reales y el número de horas trabajadas en un año en todo el país.¹⁰

III.3.3. EL NIVEL DE PRODUCCIÓN

El nivel de producción de una economía se puede analizar a través del PIB (producto interno bruto) que es el valor de todos los bienes y servicios finales producidos en la economía en un determinado periodo de tiempo (un trimestre o un año). El PIB es el indicador básico de la actividad económica.¹¹

Deben hacerse las siguientes distinciones importantes:

a) PIB nominal y real

El PIB nominal mide el valor de la producción total de la economía a los precios vigentes en el periodo durante el cual se produce. El PIB real mide la producción total realizada en cualquier periodo a los precios de un año base; valora la producción realizada en diferentes años a los mismos precios, es una estimación de la variación real o física que experimenta la producción entre unos años específicos cualesquiera.

b) PIB per cápita

Es simplemente el PIB de una economía dividido entre la población. Este indicador es una medida del bienestar promedio de los individuos.

c) Niveles de PIB y crecimiento del PIB, La tasa de crecimiento de la economía es la tasa a la que crece el PIB real. Siempre que nos referimos al crecimiento o a la tasa de crecimiento sin ninguna matización, nos referimos a la tasa de crecimiento del PIB real. Las razones por las que el PIB real varía se deben a que cambia la cantidad de recursos que dispone la

¹⁰; Arthur Andersen, "Diccionario de Economía y negocios", Espasa Calpe. 1999

¹¹ RUDIGER DORNBUSCH, STANLEY FISCHER; "Macroeconomía" Mc Graw-Hill; sexta edición, España 1994.

economía, la población activa, el stock de capital que comprende edificios y máquinas, es decir un incremento en los factores de producción.

Otra razón por la que crece el PIB real es que puede cambiar la eficiencia con que trabajan los factores de producción, esta mejora de la eficiencia se denomina aumento de la productividad; puede deberse a mejoras en los conocimientos y experiencias.

La tercera causa de las variaciones del PIB real son los cambios del empleo de los recursos de que se dispone para producir, no todo el capital y el trabajo de que puede disponer la economía se utiliza, de hecho en todo momento.

III.3.4. DESARROLLO ECONÓMICO

Existe desarrollo económico cuando el bienestar económico de la población de un país aumenta durante un largo periodo. Medimos el estado de desarrollo por medio de diversos indicadores económicos, entre los que se encuentran principalmente el PIB real per cápita, pero también otros como la salud, el grado de alfabetización y la longevidad, lo que indica la cuestión de desarrollo va mucho más allá del mero nivel de vida material.¹²

Por lo general, este término significa, crecimiento económico; de una forma más específica se emplea para describir los cambios económicos, sociales y de cualquier otra tipo que dan lugar al crecimiento.

El desarrollo económico exige cambios en las técnicas de producción, en las actitudes sociales y en las instituciones. En algunos países subdesarrollados el crecimiento requiere un poder central más fuerte que haga cumplir las leyes existentes; en otros, puede exigir cambiar las costumbres sociales referentes al tipo y la cantidad de propiedad que los individuos pueden acumular, o las clases de alimentos que puedan comer. En los países desarrollados se ve el crecimiento económico en la renovación industrial, de nuevos productos o nuevas máquinas o métodos para producirlos.¹³

¹² RUDIGER DORNBUSCH, STANLEY FISCHER; “Macroeconomía” Mc Graw-Hill; sexta edición, España 1994.

¹³ Arthur Seldon, “Diccionario de Economía” Oikos, 1964.

III.4. MARCO LEGAL; LEY DEL DIÁLOGO 2000 Ley No. 2235

III.4.1. Lineamientos de la Estrategia Boliviana de Reducción de la pobreza

El ARTÍCULO 3° de la ley del diálogo especifica los siguientes lineamientos:

I. El Poder ejecutivo, en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República, formulará y actualizará periódicamente, al menos cada tres años, la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza, en consulta con las organizaciones e instituciones de la sociedad civil, identificado las áreas de acción que las entidades de las Administraciones Pública Central, Departamental y Municipal deberán promover en forma prioritaria en sus ámbitos de competencia.

II. El Poder Ejecutivo, mediante un organismo técnico especializado hará el seguimiento, monitoreo y evaluación de la Estrategia de Reducción de la Pobreza. Este órgano técnico coordinará la elaboración de indicadores de proceso, resultado e impacto con todos los sectores involucrados de la sociedad civil y el Estado, a quienes podrá solicitar la información pertinente; este órgano técnico difundirá semestralmente sus resultados a la opinión pública.

III.4.2. Beneficiarios de la EBRP

En el artículo 3° párrafo III y IV de la Ley del Diálogo 2000, se nombran a los beneficiarios de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza.

III. La estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza reconoce como sus principales beneficiarios a la población del país, con énfasis en las mujeres y de manera particular a los pueblos y comunidades indígenas y los barrios urbano marginales.

IV. Se constituyen en agentes económicos de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza, las organizaciones y asociaciones de pequeños productores urbanos y rurales, conformados por la pequeña industria, micro y pequeños empresarios, artesanos, organizaciones económicas campesinas y minería cooperativizada.

El artículo 4 describe las tareas específicas que debe realizar el estado desde el nivel municipal hasta el nacional con el Sector de los Pequeños Productores.

I. Se faculta a los Gobiernos Municipales otorgar personalidad jurídica y tarjeta empresarial a las asociaciones, sociedades de pequeños productores, organizaciones económicas, campesinas y artesanales y micro empresas urbanas y rurales, proveedores de bienes y servicios para que actúen en el ámbito de cada jurisdicción municipal, en sustitución de las obligaciones establecidas en los numerales 1 y 2 del Artículo 25° y del Artículo 28° del Código de Comercio, según normas y disposiciones que emitirá la instancia respectiva del Poder Ejecutivo.

II. Las entidades de la Administración Pública Nacional, Departamental y Municipal, facilitarán la participación de las asociaciones, sociedades de pequeños productores, organizaciones económicas campesinas y artesanales y micro empresas urbanas y rurales en la provisión de bienes y prestación de servicios demandados por los órganos públicos. Al efecto, el Poder Ejecutivo emitirá la norma reglamentaria que regule la participación y el derecho preferente de este sector, en condiciones de calidad y precio competitivos, en los procesos de contratación del sector público y establecerá un Registro Nacional de los pequeños productores.

III.4.3. Los recursos, Cuenta Especial Dialogo 2000

ARTÍCULO 8° (Cuenta especial Diálogo 2000)

1. Los Recursos que el Estado dejará de pagar por efecto del alivio de la deuda externa a que acceda el país, en el marco de la iniciativa internacional de alivio de la Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados Reforzada, se constituirán en recursos especiales para la reducción de la pobreza, los cuales sólo podrán utilizarse de acuerdo a las disposiciones establecidas en la presente Ley.

2. Los recursos señalados en el párrafo anterior, una vez realizada la apropiación para el Fondo Solidario Municipal para la educación escolar y Salud Pública establecido en el

Artículo 7° de la presente Ley, serán depositados por el Tesoro General de la Nación en una Cuenta Especial denominada Diálogo 2000, en el Banco Central de Bolivia, en los mismos montos de los pagos por amortización de capital e intereses que correspondían a los convenios de préstamo aliviados.

3. El Ministerio de Hacienda, independientemente de las auditorias que de acuerdo a Ley se deban realizar sobre la Cuenta Especial, publicará semestralmente la relación de los movimientos realizados, de conformidad a las disposiciones de la presente Ley.

III.4.4. Distribución de los recursos.

De acuerdo a la ley del diálogo la ley 2235 en los atr. 9, 10 y 11 indican que los recursos para la reducción de la pobreza, sólo pueden ser utilizados para el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación escolar y salud pública y para programas municipales de obras en infraestructura productiva y social.

La distribución de estos recursos es de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la ley 2235.

ARTÍCULO 9°

a. El 20% para mejoramiento de la calidad de servicios de educación escolar pública, de acuerdo a la población escolarizada por municipio, oficialmente registrada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte;

b. El 10% para mejoramiento de la calidad de los servicios de salud pública, según datos de población del último Censo Nacional de Población y Vivienda, oficialmente utilizados por el Ministerio de Hacienda; y,

c. 70% para programas municipales de obras en infraestructura productiva y social, que será distribuido de acuerdo a la fórmula establecida en el Artículo 12° de la presente Ley¹⁴.

¹⁴ Ley del diálogo 2000, La Paz Bolivia, 2007

El ARTÍCULO 10° de la ley 2235 nos muestra como deben distribuirse los recursos para **el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación escolar pública.**

El inciso e) de artículo 10 fue incorporado por la ley No. 3626 del 5 de abril de 2007.

El 20% de los recursos de la Cuenta especial Diálogo 2000 se destinará al mejoramiento de la calidad de los servicios de educación escolar pública, según la realidad, priorización y decisión de cada Municipio, dentro del Plan de Desarrollo Municipal y el programa de Operaciones Anual, a través de la inversión en las siguientes áreas:

- a. Equipamiento escolar, que incluye equipos y sistemas de informática;
- b. Adquisición de materiales;
- c. Mantenimiento de infraestructura escolar, y,
- d. Dotación de incentivos a programas que eviten la deserción escolar primaria, sujetos a reglamentación mediante Decreto Supremo.
- e. dotación incentivos a estudiantes del cuarto año del nivel secundario (bachilleres) para la continuación de sus estudios superiores.

Los gobiernos municipales establecerán las modalidades de acceso a estos incentivos, según sus especificidades.

En caso de constatarse que las necesidades del Municipio, en este sector, estuvieran satisfechas, el Alcalde Municipal podrá destinar, previa autorización del Concejo Municipal, el traspaso de los recursos para el sector de salud pública, informando al Ministerio de Hacienda para su registro.

ARTÍCULO 11° (Recursos para el Mejoramiento de la Calidad de los Servicios de Salud Pública)

El 10% de los recursos de la Cuenta Especial Diálogo 2000, se destinará al mejoramiento de la calidad de los servicios de salud pública, según la realidad, priorización y decisión de cada Municipio, dentro del Plan de Desarrollo Municipal y la Programación de Operaciones Anual, a través de la inversión en las siguientes áreas:

- a. Mantenimiento de la infraestructura del sector de salud pública;
- b. Equipamiento, que incluye inversiones en medios de transporte, equipos y sistemas de informática y telemedicina;
- c. Adquisición de insumos; y,
- d. Capacitación de los recursos humanos.

En caso de constatarse que las necesidades del Municipio, en este sector, estuvieran satisfechas, el Alcalde Municipal podrá destinar, previa autorización del Concejo Municipal, el traspaso de los recursos para el sector de educación escolar pública, informando al Ministerio de Hacienda para su registro.

ARTÍCULO 12° (Distribución de los Recursos para Programas Municipales de Obras de Infraestructura Productiva y Social)

I. La transferencia de los recursos de la Cuenta Especial Diálogo 2000 destinada a programas municipales a que se refiere el inciso c) del Artículo 9° de la presente Ley, se realizará observando los criterios que se reglamentan en el presente Artículo.

II. A los efectos de establecer el porcentaje de los recursos que le corresponde a cada Municipalidad, se recalculará la población del municipio correspondiente, de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Población} = (\text{Población A}) \times (-1) + (\text{Población B}) \times (0) + (\text{Población C}) \times (1) + (\text{Población D}) \times (2) + (\text{Población E}) \times (3)$$

Donde:

Población Recalculada = Población de cada municipio recalculada en función de sus índices de pobreza.

Población A = Número de Habitantes del municipio que corresponden a la categoría de población con Necesidades Básicas Satisfechas.

Población B = Número de Habitantes del municipio que corresponden a la categoría de población en el Umbral de la Pobreza.

Población C = Número de Habitantes del municipio que corresponden a la categoría de población de Pobres Moderados.

Población D = Número de Habitantes del municipio que corresponden a la categoría de población de Pobres Indigentes.

Población E = Número de Habitantes del municipio que corresponden a la categoría de población de Pobres Marginales.

III. Los datos a utilizarse para aplicar la fórmula descrita en el párrafo anterior serán los correspondientes al, último Censo Nacional de Población y Vivienda oficialmente utilizados por el Ministerio de Hacienda, multiplicados por los porcentajes de población categorizada por grupo de pobreza de acuerdo a la metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas, publicada por el Instituto Nacional de Estadística.

IV. Si, como aplicación de la fórmula descrita en el párrafo II del presente Artículo, algún municipio resultara con una población recalculada negativa, se tendrá como población recalculada cero (0)

V. El 70% de los recursos de la Cuenta Especial Diálogo 2000 para programas municipales señalados en el artículo 9 inciso c) de la presente Ley será distribuido entre todas las Municipalidades del país de acuerdo con la proporción que corresponda a la Población Recalculada de cada municipio dividida entre la sumatoria total de todas las poblaciones recalculadas.

VI. El 30% de los recursos de la Cuenta Especial Diálogo 2000 para programas municipales señalados en el Artículo 9 inciso c) de la presente Ley será dividido en nueve partes iguales para cada Departamento del país, y cada una de estas partes será distribuida

entre todas las Municipalidades de cada Departamento en la proporción que corresponda a la Población Recalculada de cada municipio dividida entre la sumatoria total de la poblaciones recalculadas de todos los municipios del Departamento.

III.4.5. Control social.

ARTÍCULO 25° (Control Social)

Para efectos de la aplicación de la presente Ley, se entenderá por Control Social el derecho de las organizaciones e institucionales de la Sociedad Civil para conocer, supervisar y evaluar los resultados e impacto de las políticas públicas y los procesos participativos de toma de decisiones, así como el acceso a la información y análisis de los instrumentos de control social.

ARTÍCULO 26° (Instrumentos para el Control Social)

Las organizaciones e instituciones representativas de la Sociedad Civil en los niveles municipal, departamental y nacional, para el ejercicio efectivo del control social utilizarán preferentemente como instrumentos los siguientes:

- I. En el ámbito de la comunidad, el proyecto de la obra o servicio que beneficie a la comunidad y provenga de la Programación de Operaciones Anual de la Municipalidad y la Ejecución Presupuestaria;
- II. A nivel municipal, el Plan de Desarrollo Municipal y la Programación de Operaciones Anual de la Municipalidad y el Plan de Desarrollo Mancomunitario de las Mancomunidades Municipales, con el respectivo pronunciamiento de los Comités de Vigilancia, la ejecución Presupuestaria y otra información necesaria para evaluar el resultado de la gestión municipal.
- III. A nivel departamental, el Plan Departamental del Desarrollo y la Programación de Operaciones Anual de la Prefectura del Departamento, debidamente aprobado por el correspondiente Concejo Departamental, la ejecución presupuestaria y otra información necesaria para evaluar el resultado de la gestión prefectural;

IV. A nivel nacional, la EBRP, las Programaciones de Operaciones Anuales de las Entidades Públicas y el Programa Nacional de Inversión Pública, la ejecución presupuestaria y la información del movimiento de la Cuenta Especial Diálogo 2000;

V. Los indicadores de seguimiento de la EBRP; y,

VI. La información estadística e indicadores socioeconómicos generados por el Instituto Nacional de Estadísticas.

CAPÍTULO II

DEL CONTROL SOCIAL EN EL NIVEL MUNICIPAL

ARTÍCULO 27° (Comités de Vigilancia)

I. El Control Social en el nivel municipal y en las mancomunidades municipales, se ejercerá por medio de los Comités de Vigilancia reconocidos por la Ley N° 1551, de Participación Popular.

II. Los Comités de Vigilancia tendrán, además de las ya reconocidas por disposiciones legales vigentes, la facultad de vigilar y controlar la totalidad de los recursos administrados por los Gobiernos Municipales, incluyendo los recursos de la Cuenta especial Diálogo 2000.

III. Dentro del Plan de Desarrollo Mancomunitario, los Presidentes de cada Comité de vigilancia de la Mancomunidad Municipal, conformarán la instancia de Control Social.

ARTÍCULO 28° (Concejos de Desarrollo Productivo, económico y Social)

I. Se crea el Concejo de Desarrollo Productivo, Económico y Social, en sustitución del Consejo Consultivo establecido en la Ley de Municipalidades, conformado por los sectores productivos y de representación de servicios de mayor incidencia en la jurisdicción municipal y de organizaciones medioambientales y profesionales de la misma. A efectos de su conformación, el Concejo Municipal los convocará y sus delegados no podrán exceder al 50% de los miembros del respectivo Comité de Vigilancia.

II. El Concejo de Desarrollo Productivo, Económico y Social coadyuvante en el cumplimiento de las atribuciones del Comité de Vigilancia en la concerniente al apoyo de la Planificación Participativa Municipal, que incluye la formulación y reformulación del Plan de Desarrollo Municipal y la Programación de Operaciones Anual y su pronunciamiento respecto a esta última.

III. Los Comités de Vigilancia informarán al Concejo de Desarrollo Productiva, Económico y Social todos sus pronunciamientos relacionados con el seguimiento de las actividades de control social vinculadas a las áreas de acción priorizadas por la Estrategia Boliviana de Reducción de las Pobreza, así como con los relativos al uso de los recursos previstos en el Artículo 27º parágrafo II de la Presente Ley.

IV. Dentro del Plan de Desarrollo Mancomunitario, un delegado del Concejo de Desarrollo Productivo, económico y Social de cada Municipio de la Mancomunidad Municipal, conformará conjuntamente los Presidentes del Comité de Vigilancia la instancia de Control Social.

CAPÍTULO III

MARCO PRÁCTICO

III.1. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

III.1.1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA

El departamento de Tarija está dividido en 6 provincias; el municipio de Cercado, se ubica al sur de Bolivia en el departamento de Tarija, cuenta con una superficie de 1819 Km² con una sola sección; Aniceto Arce Ruiz, Primera Sección Padcaya, segunda sección Bermejo; Gran Chaco, primera sección Yacuiba, segunda sección Caraparí, tercera sección Villa Montes; José María Avilés, primera sección Uriondo o Concepción, segunda sección Yunchará; Eustaquio Méndez, primera sección San Lorenzo, Segunda sección El puente y la provincia O'Connor única sección Entre Ríos.

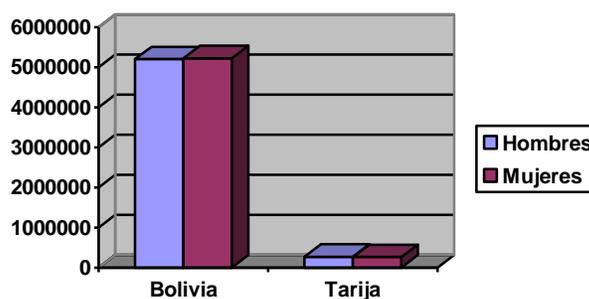
III.1.2. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA

Cuadro No. 1
POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA EN RELACIÓN A BOLIVIA
PROYECCIÓN PARA EL 2010

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
BOLIVIA	5.201.974	49,8	5.224.181	50,2	10.426.155	100
TARIJA	263.307	50,4	259.032	49,6	522.339	100

Fuente INE.

Gráfico No. 1
Población según sexo



Se puede observar en el cuadro No. 1 que según las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, la población de Bolivia para el 2010 es de 10426155 habitantes, mientras que en el departamento de Tarija viven 522339 personas, donde un 50,4% son hombres y un 49,6% son mujeres.

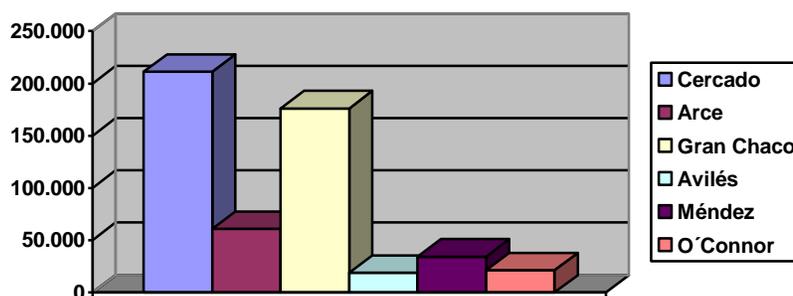
Cuadro No. 2
POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA
SEGÚN PROVINCIA-PROYECCIÓN 2010

	Total	%	Hombres	Mujeres
TARIJA	522.339	100	263.307	259.032
Cercado	211.018	40,4	102.889	108.129
Aniceto Arce	60.811	11,6	32.023	28.788
Gran Chaco	175.998	33,7	89.927	86.071
José María Avilés	18.926	3,6	9.518	9.408
Eustaquio Méndez	34.211	6,5	16.651	17.560
Burnet O'Connor	21.375	4,1	12.299	9.076

Fuente INE

La provincia Cercado cuenta con el mayor número de habitantes, 211018 personas que representa un 40,4 % de la población del departamento, el Gran Chaco el 33,7 la provincia Arce el 11,6 % y el resto de las provincias tienen porcentajes menores al 10%.

Gráfico No. 2
Población de Tarija según Provincia

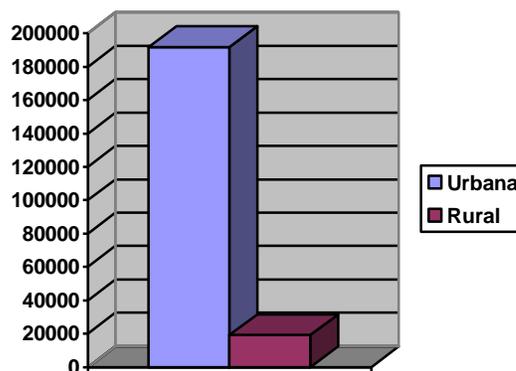


Cuadro No. 3
POBLACIÓN DE LA PROVINCIA CERCADO
SEGÚN ÁREA - Proyección para el 2010

	Total	Porcentaje
URBANA	191833	90,91
RURAL	19185	9,09
TOTAL	211018	100

Fuente: INE

Gráfico No. 3
POBLACIÓN DE LA PROVINCIA CERCADO
SEGÚN AREA



Se encuentran en el área urbana de la provincia cercado 191.833 habitantes que representa el 90,91% y en el área rural 19.185 habitantes significando el 9,09%.

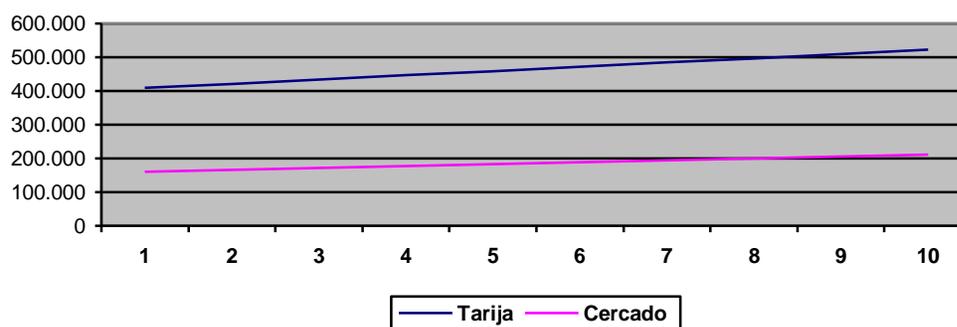
Como se puede ver en los cuadros 2 y 3 la provincia Cercado cuenta con la mayor cantidad de habitantes del Departamento de Tarija y que más del 90% se encuentran en la ciudad de Tarija y tan solo el 9,09% en el área rural.

Cuadro No. 4
POBLACIÓN DE LA PROVINCIA CERCADO EN RELACIÓN AL
DEPARTAMENTO DE TARIJA
EN EL PERIODO 2000 – 2010

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tarija	409.483	421.665	434.035	446.508	459.001	471.563	484.249	496.988	509.708	522.339
Cercado	160.610	166.136	171.745	177.384	183.001	188.639	194.288	199.938	205.533	211.018
Porcentaje	39,22	39,40	39,57	39,73	39,87	40,00	40,12	40,23	40,32	40,40

Fuente: INE

Gráfico No. 4
Crecimiento poblacional
Tarija y Provincia Cercado 2001 - 2010



La población en el departamento de Tarija en el 2001 era de 409.483 y fue creciendo cada año hasta llegar a 522.339 en el 2010 y el Municipio Cercado representaba el 39,22% en el 2001, ahora en el 2010 representa el 40,40%

El crecimiento poblacional del Municipio Cercado en el periodo 2001 -2010 fue superior al ritmo de crecimiento del departamento; la tasa de promedio en el periodo estudiado es de 3,12% anual, mientras que el crecimiento poblacional del departamento es 2,12%.

III.1.3. SITUACIÓN ECONÓMICA

III.1.3.1. LA PRODUCCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE TARIJA

Cuadro No. 5
 PIB de Tarija
 (En miles de Bolivianos)

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2005 (p)	2006 (p)	% Crecimiento	2007 (p)	2008 (p)	% crecimiento
PRODUCTO INTERNO BRUTO	8660478,38	10813699,5	24,9	13141605,5	14791269,7	12,6
Derechos s/Importaciones, IVA no disponible, IT y otros Impuestos Indirectos	2537736	4088655,83	61,1	5049342,3	6046339,07	19,7
PRODUCTO INTERNO BRUTO	6122742,39	6725043,68	9,8	8092263,19	8744930,61	8,1
1. Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	427021,758	467668,067	9,5	492877,544	610332,16	23,8
2. Extracción de Minas y Canteras	3167032,52	3701229,3	16,9	4542160,66	4631323,34	2,0
3. Industrias Manufactureras	335305,055	384090,354	14,5	419501,059	446339,185	6,4
4. Electricidad, Gas y Agua	61596,3913	65930,4617	7,0	69871,2048	73743,3261	5,5
5. Construcción	237536,971	407247,478	71,4	333036,699	483804,219	45,3
6. Comercio	242858,794	278961,557	14,9	321497,29	387022,668	20,4
7. Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	538832,037	576050,896	6,9	601113,439	637308,254	6,0
8. Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	309608,302	354233,063	14,4	399757,561	477947,772	19,6
9. Servicios Comunales, Sociales, Personales y Domésticos	106890,876	116799,438	9,3	124486,912	136764,684	9,9
10. Restaurantes y Hoteles	87449,3114	90611,1441	3,6	95707,6136	109175,869	14,1
11. Servicios de la Administración Pública	678844,033	369230,466	-45,6	794669,601	888361,899	11,8
Servicios Bancarios Imputados	-70233,6573	-87008,5512		-102416,397	-137192,767	

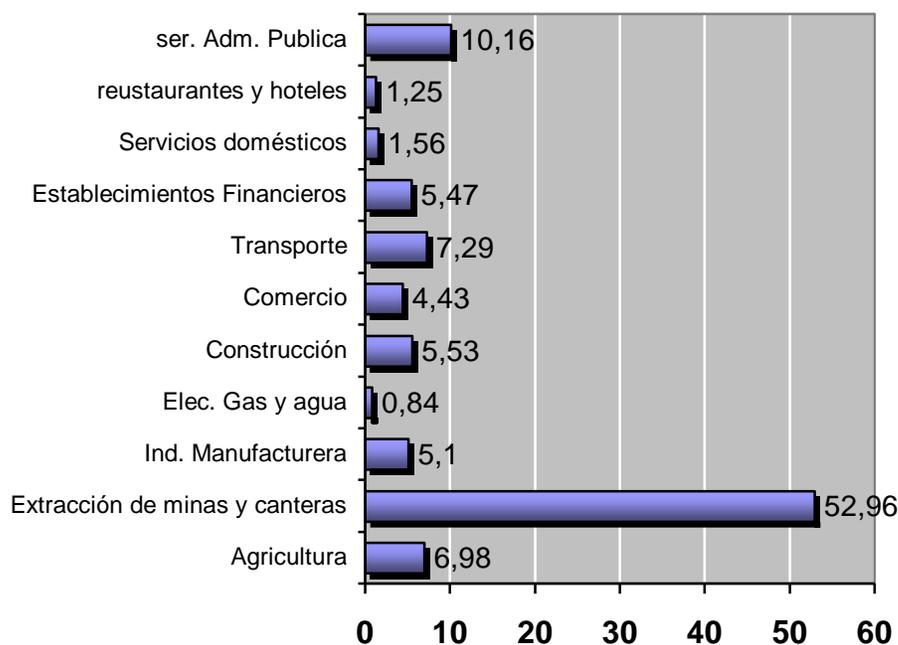
Fuente: Elaboración propia, Instituto Nacional de Estadística

En el 2006 el sector que tuvo un mayor crecimiento fue el de la construcción con un 71% de crecimiento anual, en el 2008 el bajó al 45%, pero sigue siendo el sector con mayor crecimiento en el PIB del departamento de Tarija.

El sector de la agricultura en el periodo 2005- 2006 presentó un crecimiento del 9,5% y en el 2007 – 2008 creció un 23,8 % mostrándose una tendencia positiva para el sector ya que la tasa de crecimiento anual tiende a crecer.

Las manufacturas disminuyeron su ritmo de crecimiento del 14,5 en el 2006 a 6,4 % en el 2008; mientras que el comercio presento un incremento de 14,9 % en el 2006 al 20,4 % de crecimiento en el 2008.

Gráfico No.5
PARTICIPACIÓN EN EL PIB
POR ACTIVIDAD (2008)
(En porcentaje)



El 52,96 % de la producción del departamento es generada por la explotación de los hidrocarburos, los servicios de la administración pública representan el 10 % mientras que la industria manufacturera apenas el 5,1% de la producción departamental.

Con las tendencias señaladas, la participación de la industria manufacturera en el producto interno bruto de Tarija (PIB) en el 2008 era el equivalente de una veintésima parte (5,1%) y había experimentado un descenso en el porcentaje de crecimiento.

Cuadro No. 6
INDUSTRIA MANUFACTURERA EN TARIJA 2005-2008
(En miles de bolivianos)

	2005	2006	2007	2008
3. Industrias Manufactureras	335.305	384.090	419.501	446.339
- Alimentos	135.578	156.497	170.332	198.768
- Bebidas y Tabaco	82.023	97.501	107.184	81.085
- Textiles, Prendas de Vestir y Productos de Cuero	33.881	36.042	38.411	40.503
- Madera y Productos de Madera	15.190	16.425	18.233	20.368
- Productos de Refinación del Petróleo	0	0	0	0
- Productos de Minerales no Metálicos	48.051	54.792	60.483	78.269
- Otras Industrias Manufactureras	20.581	22.832	24.858	27.347

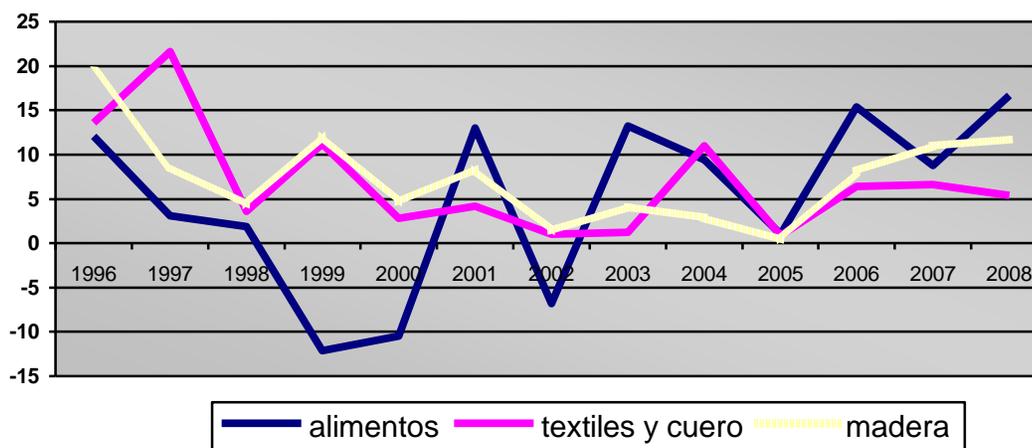
Fuente: INE

Cuadro No.7
Crecimiento de la industria Manufacturera
Tarija 1996-2008
(En porcentaje)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
PRODUCTO INTERNO BRUTO	16,0	25,9	18,8	1,6	10,3	9,9	18,5	26,8	34,3	42,9	24,9	21,5	12,6
Industrias Manufactureras	11,0	9,3	3,1	-1,7	-2,1	6,0	-5,4	4,7	13,9	5,2	14,5	9,2	6,4
- Alimentos	12,1	3,1	1,9	-12,1	-10,5	13,0	-6,8	13,2	9,4	1,0	15,4	8,8	16,7
- Bebidas y Tabaco	12,8	25,6	-2,2	10,9	5,5	-1,5	-14,3	-14,0	30,6	14,5	18,9	9,9	-24,3
- Textiles, Prendas de Vestir y Cuero	13,6	21,6	3,6	11,2	2,8	4,2	1,0	1,2	11,0	0,9	6,4	6,6	5,4
- Madera y Productos de Madera	19,4	8,6	4,3	12,2	4,6	8,4	1,4	4,1	2,9	0,4	8,1	11,0	11,7
- Productos de Refinación del Petróleo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- Productos de Minerales no Metálicos	5,1	-2,8	22,2	0,3	7,0	-0,5	6,7	13,5	15,4	9,2	14,0	10,4	29,4
- Otras Industrias Manufactureras	-0,9	8,9	3,9	-1,7	-6,2	11,5	3,3	9,4	4,5	1,8	10,9	8,9	10,0

En el periodo 1999 – 2002 se puede observar que las manufacturas en Tarija presentaron un crecimiento negativo; evidenciando un periodo de declive del sector, para luego entrar un periodo de recuperación ya que la industria manufacturera ha crecido desde el 2003 llegando a contribuir al PIB departamental con un valor de 446 millones de bolivianos en el 2008.

Gráfico No. 6

CRECIMIENTO POR SECTORES

Las tendencias muestran claramente que no hay un crecimiento sostenido de la industria manufacturera en Tarija. En el periodo 1999-2002 se observa un proceso de estancamiento y retroceso de la industria; a medida que avanza desde el 2003 el sector empieza a adquirir una nueva dinámica pero con un crecimiento irregular, esto significa que no es intensivo en el uso de mano de obra y que tampoco se desarrollaron economías de escala.

El rubro de los alimentos muestra un crecimiento importante a partir del año 2006 llegando a superar el 15 % de crecimiento anual, el 2007 crece un poco menos que un 10% anual y el 2008 supera el 16%.

El sector textil presenta un crecimiento relativamente bajo en el periodo 1997 -2008 con porcentajes de crecimiento inferiores al 5%, el 2004 fue de 11% para luego descender hasta el 5% en el 2008. No hay un crecimiento sostenido en el sector y no presentó variaciones en el periodo de recuperación de la economía 2005-2008 reflejando las limitaciones del sector que impiden la expansión de estas actividades frente a cambios positivos de la demanda, estas restricciones son básicamente por la baja capacidad

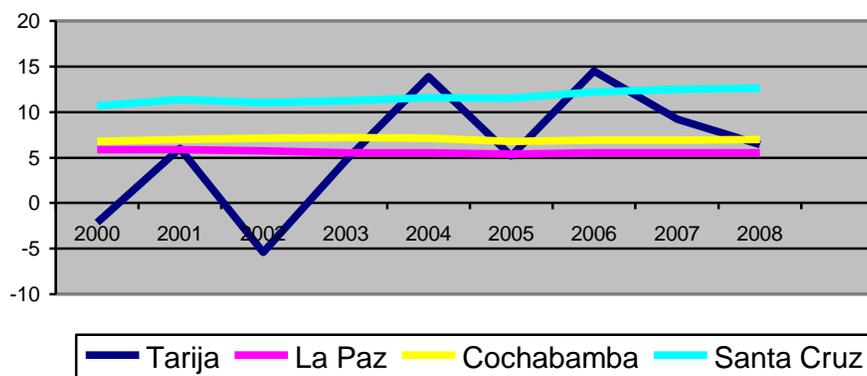
productiva que caracteriza a las unidades económicas de la ciudad Tarija y con su débil inserción en el mercado tanto interno como externo, debido a las diferencias de competitividad con las prendas de el Alto y otras ciudades del país y con las importadas de países vecinos.

Cuadro No.8
CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
Tarija, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz
(En porcentaje)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TARIJA	-2,1	6,0	-5,4	4,7	13,9	5,2	14,5	9,2	6,4
LA PAZ	5,9	5,9	5,7	5,5	5,5	5,4	5,5	5,5	5,5
COCHABAMBA	6,8	7,0	7,1	7,2	7,1	6,8	6,9	6,9	7
SANTA CRUZ	10,7	11,4	11,0	11,2	11,6	11,5	12,2	12,5	12,6

Fuente: INE

Gráfico No.7
CRECIMIENTO DE LAS MANUFACTURAS
POR CIUDAD



Se puede observar en el gráfico No. 4 el crecimiento de las manufacturas de Tarija en relación a las tres principales ciudades del país, que presentan un nivel de crecimiento sostenido, superior al 5% anual, la ciudad que presenta los porcentajes de crecimiento mas altos es Santa Cruz, con tasas superiores al 10% donde el principal rubro son los alimentos.

III.2. ANÁLISIS EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA MUNICIPAL

III.2.1 EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO P.N.D.

El plan de Desarrollo 2006-2010, establece una estrategia general a través de cuatro áreas (pilares) orientadas a construir una nueva sociedad y un estado pluricultural y comunitario. En su conjunto plantean como fundamento de la propuesta de desarrollo para “Vivir Bien” mediante el fortalecimiento de un estado promotor y protagonista del desarrollo, distribuidor de riqueza y oportunidades, productor en unos casos de manera directa y en otros como socio mayoritario e impulsor entre la economía comunitaria y privada. Las áreas son: Bolivia Digna, Bolivia Productiva, Bolivia Soberana, Bolivia Democrática.

1. Estrategia socio comunitaria: Bolivia Digna

Erradicación de la pobreza, la exclusión, discriminación, marginación y explotación, vigencia plena de los derechos sociales, políticos y culturales y económicos de la población, donde la solidaridad y la reciprocidad se expresen en un patrón equitativo de distribución del ingreso y de la riqueza.

2. Estrategia del poder social: Bolivia Democrática

Fundada en la sociedad plurinacional y comunitaria, en la que el pueblo ejerce poder político desde las regiones, con actores sociales, los movimientos sociales e indígenas.

3. Estrategia Económica: Bolivia Productiva:

La transformación, integración y diversificación de su matriz productiva en el marco del nuevo patrón de desarrollo, aplicación de políticas de industrialización de los recursos naturales.

Políticas

Se aplicarán políticas productivas selectivas por sectores, política comercial estratégica complementaria para el aprovechamiento del mercado externo y de las potencialidades del mercado interno, políticas de inversiones para lograr el aumento de la producción, innovación y desarrollo tecnológico para mejorar eficiencia productiva, calidad y competitividad de los productos, políticas de empleo y por último de gestión ambiental.

Estrategias

La transformación de los recursos naturales, industrialización, recuperación de la propiedad de los hidrocarburos, refundación de YPF, cambio de la matriz energética, incrementar la cobertura de servicios.

Los sectores de la matriz productiva comprenden:

Sectores estratégicos generadores de excedentes:

- Hidrocarburos
- Minería
- Electricidad
- Recursos ambientales

Generadores de empleo e ingresos:

- Industria, manufactura y artesanía
- Turismo
- Vivienda
- Comercio, Servicio de transportes, otros servicios.

Infraestructura para la producción:

- Transporte
- Telecomunicaciones
- Electricidad

Servicios Productivos:

- Ciencia tecnología e innovación
- Sistema nacional de financiamiento para el desarrollo, sistema financiero privado y mercado de capitales.

4. Estrategia de relacionamiento internacional: Bolivia Soberana

Comprende la toma de decisiones propias y autónomas a partir de sus necesidades, perspectivas e identidades, preservando relaciones económicas armónicas y de equilibrio entre países.

Políticas

Comercial estratégica, acuerdos comerciales, exportaciones, protección y fortalecimiento del mercado interno, tratamiento de la inversión extranjera directa, cooperación.

III.2.2. EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL P.D.D.

La visión y los objetivos estratégicos departamentales están establecidos en el Plan Departamentales de Desarrollo (PDD) las mismas que están precisados de la siguiente manera:

“Departamento con alto desarrollo humano, enterrador e integrado, productivo y competitivo, en base al aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales, con instituciones eficientes y transparentes, en el marco de una sociedad democrática equitativa, segura, solidaria y respetuosa de sus valores culturarles.”¹

III.2.3. EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL P.D.M.

El gobierno municipal de la provincia Cercado cuenta con el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2005-2009 documentos que se constituye en el instrumento de

¹ Plan Departamental de Desarrollo 2006-2010

Gestión Municipal, el cual fue formulado en base al Plan Estratégico que tiene una visión de desarrollo hasta el año 2020. Dentro de este marco estratégico, se formula la “Programación de Operaciones anual”

La visión del Municipio, ha quedado definida de la siguiente manera:

“Convertir a la ciudad de Tarija y la provincia Cercado, en el centro productivo, turístico y cultural de la región, integrando nacional e internacionalmente, con la elevada calidad de vida que incrementa día a día la felicidad y prosperidad de sus habitantes”²

III.2.4. EL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL (P.O.A.)

El programa de operaciones anual, constituye el principal instrumento para la medición y evaluación de la gestión pública municipal, se elabora en el marco de las normas básicas, con estimaciones reales y documentadas de la captación de recursos para la gestión; contiene una estimación tentativa de los recursos que se calcule percibir y considere utilizar el municipio en una gestión, por fuente de financiamiento, organismo financiador y entidad de transferencia otorgante.

El Programa de Operaciones anual debe contener fundamentalmente los siguientes puntos:

1. El Marco Institucional, con Base Legal y la Misión del Municipio.
2. Análisis de situación y del Entorno.

El análisis de situación, debe responder a los resultados logrados, las contingencias y desvíos de la programación anterior, las necesidades emergentes y la identificación de los recursos existentes.

² Plan de Desarrollo Municipal 2005-2009

El análisis del entorno, debe identificar las variables económicas, sociales, tecnológicas y legales que afecten o condiciones el cumplimiento de los objetivos del municipio, asimismo destacar su articulación existente al PDDES y particularmente, a la vocación identificada en el PDM de cada Municipio.

3. Objetivos de Gestión:

Se debe formular los resultados o compromisos de acción que el Municipio pretende alcanzar en una gestión anual, vinculado al presupuesto municipal.

Los objetivos de gestión tienen que estar articulados con los objetivos formulados en el Plan Estratégico y en el Plan de Desarrollo Municipal PDM.

4. Determinación de Operaciones

Las operaciones identificadas deben agruparse en operaciones de funcionamiento y operaciones de inversión.

Deben registrarse todos los recursos que se estime percibir y considere utilizar en la gestión, ordenados según los clasificadores de Recursos por Rubros vigentes, para la gestión, por fuente de financiamiento, organismo financiador y entidad de transferencia otorgante.

Los importes estimados de recursos tienen carácter indicativo, excepto en el caso de endeudamiento y la venta de activos que tienen carácter limitativo.

La información de los recursos que financian los proyectos inversión, fuentes de organismos financiadores, serán por el Ministerio de Hacienda.

III.3. ANÁLISIS DEL P.O.A. MUNICIPAL Y LOS RECURSOS DE LA ESTRATEGIA BOLIVIANA DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA

III.3.1. RECUSOS DEL MUNICIPIO CERCADO 2000 – 2010

Cuadro No. 9
INGRESOS DEL MUNICIPIO CERCADO DE TARIJA
(En millones de Bolivianos)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TOTAL	21,61	25,44	26,81	34,22	49,69	103,92	118,62	206,27
Coparticipación trib.	18,64	21,65	24,48	31,59	34,42	42,57	51,94	67,10
IDH	0,00	0,00	0,00	0,00	13,20	59,43	64,99	137,80
Ley Dialogo (HIPC II)	2,97	3,79	2,34	2,62	2,06	1,92	1,69	1,38

FUENTE: Contaduria General del Estado (www.ine.gob.bo)

De las transferencias del Tesoro General, los principales recursos que percibe el Municipio son los recursos del IDH, en el 2008 fueron transferidos 137,80 millones de bolivianos.

Mientras que en la gestión 2005 los recursos del IDH eran apenas 13,20 millones de bolivianos; en el 2006 59,43 millones de bolivianos.

Otros ingresos significativos son los de la Coparticipación Tributaria que se distribuyen de acuerdo al número de habitantes, en el 2001 el Municipio recibió 18,64 millones, el 2005 34,42 millones y fueron incrementándose hasta llegar el 2008 a captar 67,10 millones de bolivianos.

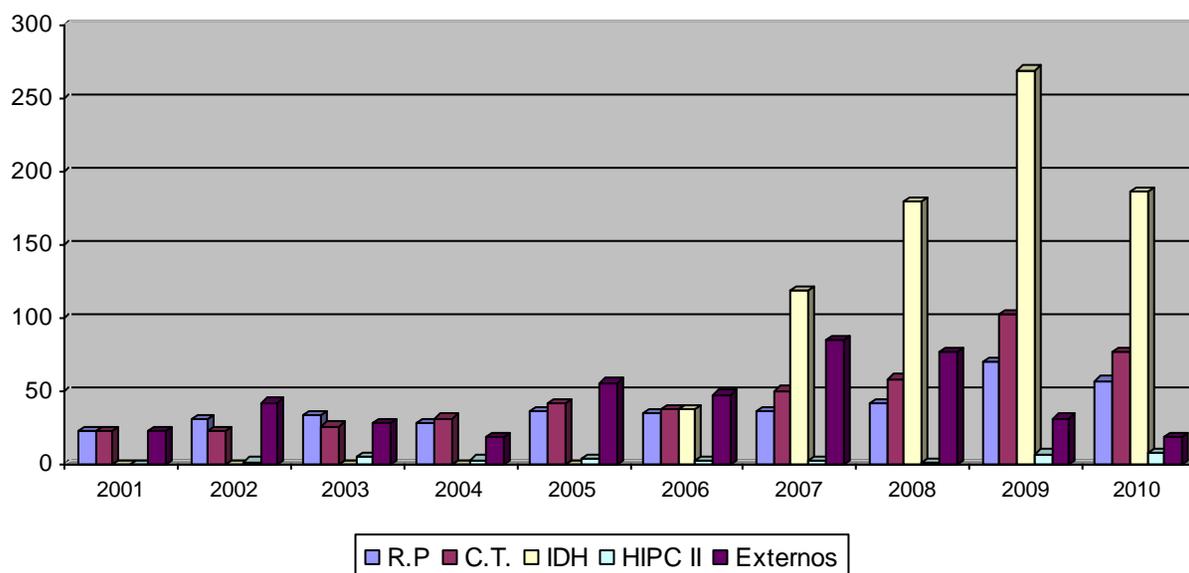
Los recursos para la aplicación de la EBRP se constituyen en los recursos de la Ley del Diálogo HIPC II. Que fueron disminuyendo paulatinamente desde el 2002 de 3,79 millones hasta 1,38 millones el 2008.

Cuadro No. 10
RECURSOS PROGRAMADOS POR EL MUNICIPIO
CERCADO DE TARIJA
 (En millones de bolivianos)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL	68,24	101,22	93,54	82,11	137,45	160,58	293,19	359,07	481,97	347,15
Recursos propios	22,56	30,75	33,51	28,61	36,10	34,69	36,41	41,46	70,65	57,26
Coparticipación trib.	23,06	23,30	26,27	31,74	41,47	37,62	50,64	58,76	102,91	77,00
IDH	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38,11	119,20	179,88	269,79	186,78
Ley Dialogo (HIPC II)	0,00	1,69	5,50	3,09	4,03	2,31	2,13	1,62	7,16	7,55
Externos	22,62	42,34	28,27	18,68	55,85	47,85	84,80	77,35	31,48	18,56

Fuente: Elaboración propia en base a la Programación de Operaciones Anual

Gráfico No. 8
RECURSOS PROGRAMADOS



La principal fuente de financiamiento en la programación de operaciones del municipio son los recursos del IDH, que se incrementaron en el 2007 a 119 millones de bolivianos, en el 2007 se programó 179 millones.

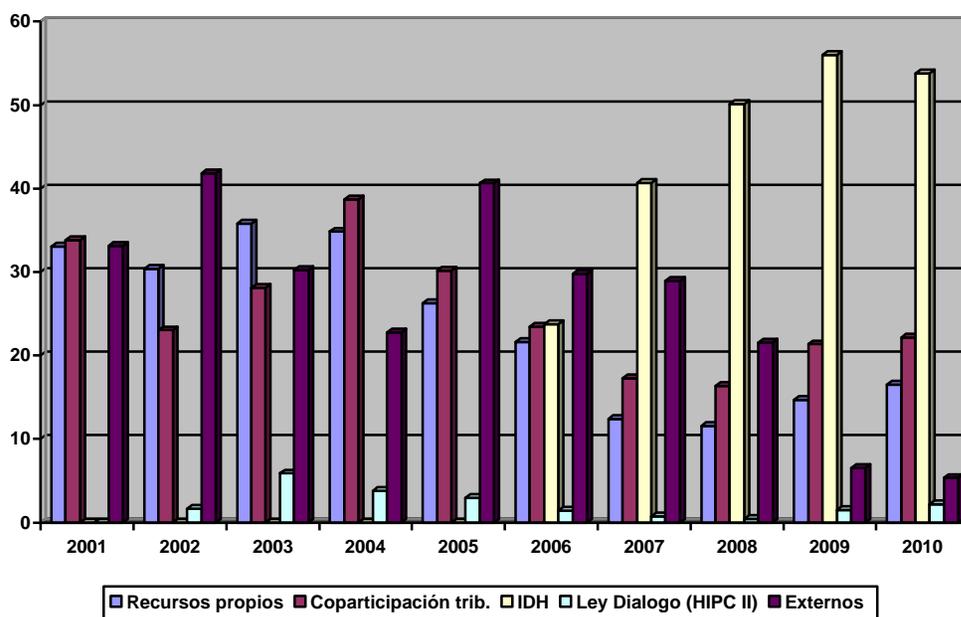
Los recursos para la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza son menores y se programaron un poco más de 7 millones de bolivianos para la gestión 2009 y el 2010.

Cuadro No. 11
PARTICIPACIÓN DE LOS RECURSOS
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(En porcentaje)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Recursos propios	33,06	30,38	35,82	34,84	26,26	21,60	12,42	11,55	14,66	16,49
Coparticipación trib.	33,79	23,02	28,08	38,66	30,17	23,43	17,27	16,36	21,35	22,18
IDH	0	0	0	0	0	23,73	40,66	50,10	55,98	53,80
Ley Diálogo (HIPC II)	0	1,67	5,88	3,76	2,93	1,44	0,73	0,45	1,49	2,17
Externos	33,15	41,83	30,22	22,75	40,63	29,80	28,92	21,54	6,53	5,35

Fuente: Elaboración propia en base a la Programación de Operaciones Anual

Gráfico No.9
PARTICIPACIÓN DE LOS RECURSOS PROGRAMADOS
SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO



En el 2001 los recursos de la Coparticipación Tributaria representaban el 33,79 % de las actividades programadas, los recursos propios un 33,06 % y los recursos externos el 33,15%.

A partir de la gestión 2002 se incluyeron en el POA los recursos HIPC II siendo éstos el 1,67%, el 2003 5,88 %, el 2007 y el 2008 los recursos HIPC II representaron un porcentaje menor al 1 %.

El IDH se incorpora por Ley N° 3058 a partir de 2005, participando del presupuesto municipal con el 23,73 %, ya en el 2006 representaban 40,66 % y en los siguientes años el porcentaje es superior al 50% de los ingresos programados por el municipio.

III.4. IMPACTO SOCIO ECONÓMICO DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DE LA E.B.R.P.

Para medir el impacto de los recursos, primero se realizó un análisis general del presupuesto Municipal y de los recursos HIPC II para luego estudiarlos por componente de la Estrategia Bolivia de Reducción de la Pobreza.

Cuadro 12
INVERSIÓN DE LOS RECURSOS HIPC II
SEGÚN COMPONENTE DE LA EBRP

COMPONENTE	No. De proyectos	Inversión	Porcentaje
Ampliar oportunidades de empleo e ingresos	10	2.143.559	7,23
Salud educación y servicios básicos	60	24.287.371	81,95
Seguridad y protección a los pobres	2	1.196.663	4,04
Ninguno	12	2.009.232	6,78
Total	84	29.636.825	100,00

Fuente: Elaboración propia en base al POA 2004 - 2010

El 81,95% de la inversión de los recursos de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza se destinaron al componente de Salud, Educación y Servicios Básicos; el 7,23 % para ampliar oportunidades de empleo e ingresos, el 4,04 % para Seguridad y protección

de los pobres y un 6,78 % fue invertido en proyectos que no corresponden a ninguno de los componentes de la EBRP.

III.4.1 COMPONENTE 1 DE LA EBRP: “AMPLIAR OPORTUNIDADES DE EMPLEO E INGRESOS”

Ampliar las oportunidades de empleo e ingresos, apoyando y fomentando a la capacidad productiva en particular de pequeños productores agropecuarios urbanos, promoviendo el desarrollo rural a través de una mayor inversión en infraestructura productiva y de comercialización, apoyando a la micro y pequeña empresa y desarrollando las micro finanzas.

1. LO PLANIFICADO POR LA EBRP:

Infraestructura productiva y de comercialización, Promover el Desarrollo Rural

La reducción de la pobreza rural es uno de los más grandes retos de la EBRP. El desarrollo rural será promovido creando las condiciones económicas, sociales e institucionales apropiadas para incrementar las oportunidades de empleo e ingresos productivos de este sector de la población.

Para lograr este objetivo la EBRP prioriza: i) el incremento de infraestructura productiva a través de la construcción y mantenimiento de caminos vecinales, construcción y mantenimiento de sistemas de riego y micro-riego, provisión y mantenimiento de redes de energía eléctrica e incrementando el acceso a telecomunicaciones; ii) la ampliación y fortalecimiento del acceso al recurso tierra; iii) el incremento de la competitividad y iv) la diversificación del empleo no-agrícola. Asimismo, la Estrategia promueve una mayor participación del sector privado, particularmente de las MyPEs, en el desarrollo rural.

El fortalecimiento de las MyPEs permitirá que éstas sean competitivas, autosostenibles y generen fuentes estables y productivas de mano de obra contribuyendo de esta manera al crecimiento económico.

Para alcanzar estos objetivos y crear las condiciones apropiadas para la efectiva integración de las MyPEs a la estructura productiva nacional, la EBRP apunta a apoyar y fortalecer el Plan para el Desarrollo de las MyPEs que propone: i) crear un entorno competitivo para su desempeño, ii) promover el desarrollo de un mercado de servicios no financieros que respondan a las necesidades del sector y iii) desarrollar las capacidades de las organizaciones públicas y privadas de apoyo a la microempresa.

Apoyo a la investigación y la innovación tecnológica, que está directamente relacionado con el acceso y difusión de información, lo que a su vez permite reducir los costos de transacción, mejorar la productividad y, en general, incrementar la eficiencia de la inversión en asistencia tecnológica. En el área rural, se apoyará a la asistencia tecnológica a través del fortalecimiento institucional del nuevo sistema de innovación tecnológica y las fundaciones mixtas que congrega (SIBTA). En el área urbana el apoyo a la asistencia tecnológica se canalizará a través del reforzamiento de los servicios de desarrollo empresarial que se implementarán como parte del SAT y a través del Plan Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.

La acciones específicas para apoyar la asistencia tecnológica en el área urbana y rural están orientadas a promover la oferta privada de asistencia técnica y capacitación, establecer un sistema de información para vincular la demanda y la oferta de asistencia técnica, desarrollar un sistema de asistencia técnica integral en el marco del SIBTA, e implementar los servicios de desarrollo empresarial a las micro y pequeñas empresas.

El apoyo a las micro finanzas permitirá crear condiciones institucionales propicias para el desarrollo del sector productivo urbano y rural. En Bolivia, los problemas asociados a la oferta de crédito se deben fundamentalmente a la reducida cobertura de las instituciones microfinancieras y a la ausencia de un marco regulatorio para el desarrollo

de entidades financieras en el medio rural. Los problemas asociados a la demanda de crédito se deben principalmente a las características y condiciones que enfrentan los sujetos de crédito en cuanto a niveles de producción, comercialización y distribución de sus productos.

Para superar la falta de acceso al crédito en el área urbana y rural, la EBRP propone i) diversificar y ampliar la cobertura de las microfinanzas en las áreas urbanas y rurales no atendidas, ii) fortalecer el marco institucional y regulatorio, ampliando la condición de prestatarios e inversores potenciales de pequeños productores en el área urbana y rural y iii) mejorar la calidad de la oferta de las microfinanzas, particularmente el crédito³.

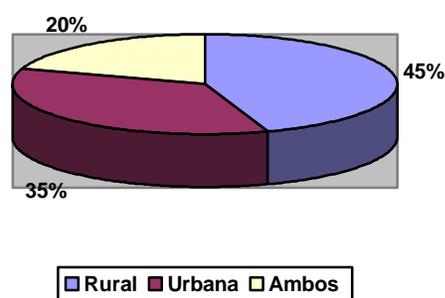
2. LO EJECUTADO

Cuadro No. 13
NÚMERO DE PROYECTOS
SEGÚN ÁREA

	Frecuencia	Porcentaje
rural	38	44,7
urbana	30	35,3
Ambos	17	20,0
Total	85	100

Fuente: Elaboración propia en base al POA 2004 - 2010

Gráfico No. 10
PROYECTOS PROGRAMADOS
POR ÁREA



³ Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza, 2001 - 2015

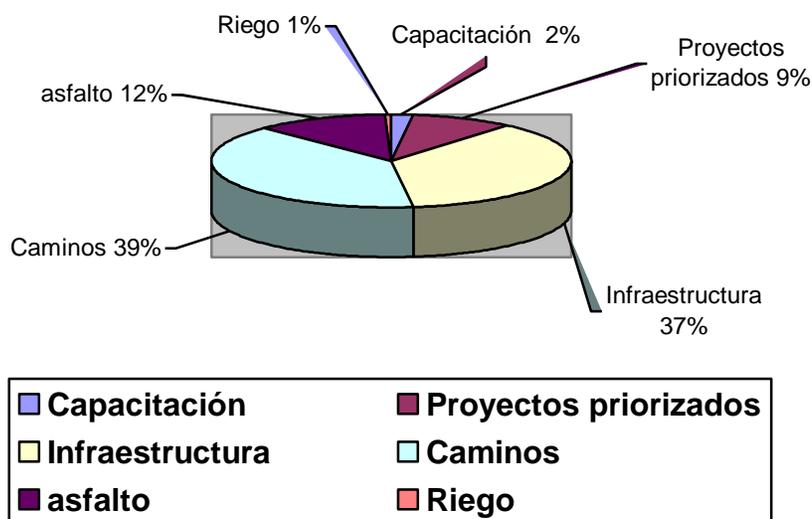
En el área rural de la provincia Cercado se realizaron 38 proyectos que representa el 44,7 %, en el área urbana 30 proyectos y fueron 17 los proyectos que abarcaron toda la provincia tanto la ciudad como el área rural.

Cuadro No.14
INVERSIÓN PARA AMPLIAR OPORTUNIDADES DE EMPLEO E INGRESOS
DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES
(2004-2010)

PROYECTO	No. DE PROYECTOS	INVERSIÓN	PORCENTAJE
Capacitación	1	44127	2,06
Proyectos priorizados	1	24586	1,15
Infraestructura	2	858277	40,04
caminos vecinales	5	923632	43,09
asfalto	1	279471	13,04
riego	1	13466	0,63
total	10	2143559	100,00

Fuente: Elaboración propia en base al POA 2004 - 2010

Gráfico No. 11
INVERSIÓN PARA AMPLIAR OPORTUNIDADES
DE EMPLEO E INGRESOS



En el componente 1 de la EBRP que consiste en ampliar las oportunidades de empleo e ingresos de los pequeños productores, tanto urbanos como rurales, se invirtió el 43 % en

caminos vecinales, el 40 % en infraestructura, el 13% en asfalto, el 2 % en capacitación y solo el 0,6 % en riego.

3. RESULTADOS OBTENIDOS

Cuadro No. 15

¿Con los recursos HIPC II qué obras se realizaron en su barrio o Distrito, en el área productiva?

PROYECTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Construcción de Centro Productivo	0	0
Construcción de Centro de Capacitación	0	0
Refacción y mantenimiento de infraestructura	3	7,5
Asfalto	1	2,5
Ninguno	36	90
TOTAL	40	100

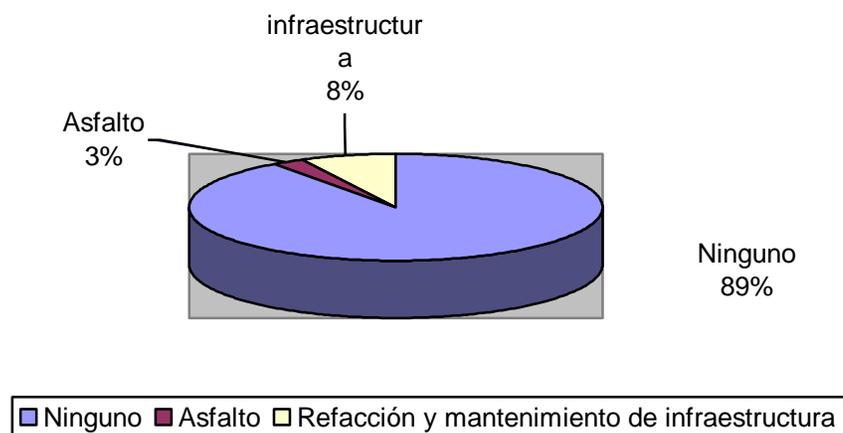
Fuente: Elaboración Propia en base a encuestas

El 90 % de las Juntas Vecinales de la ciudad de Tarija, opinan que no se realizó ningún proyecto productivo en su barrio con los recursos HIPC II.

El 7,5 % dijeron que se hizo refacción y mantenimiento de infraestructura y el 2,5 % asfalto.

Gráfico No. 12

¿Qué proyecto se realizó en su barrio para generar empleo e ingresos?



Cuadro No. 16

En el área de asistencia técnica y capacitación
¿Qué proyectos se ejecutaron con los recursos HIPC II?

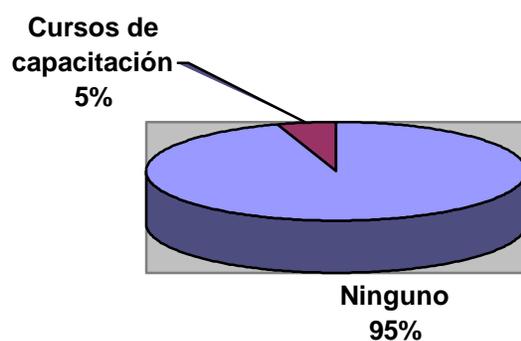
PROYECTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Apoyo a la Investigación	0	0
Innovación Tecnológica	0	0
Cursos de capacitación	2	5
Ninguno	38	95
TOTAL	40	100

Fuente: Elaboración Propia en base a encuestas

El 95 % de los dirigentes barriales expresaron que no se hizo ningún proyecto con los recursos HIPC II, para promover la asistencia técnica y capacitación a los pequeños productores; mientras que el 5 % dijo que se invirtió en capacitación.

Gráfico No.13

¿Qué proyectos de asistencia técnica se realizaron en su barrio?



■ Ninguno ■ Cursos de capacitación

Cuadro No.17

¿El Gobierno Municipal ha promovido un servicio de desarrollo empresarial?

PROYECTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	0	0
No	40	100
Total	40	100

Fuente: Elaboración Propia en base a encuestas

El 100 % de los encuestados opinaron que, el gobierno Municipal no desarrolló actividades para promover un servicio de desarrollo empresarial.

Cuadro No. 18

Los proyectos realizados por el municipio con los recursos HIPC II generaron

	Muy De acuerdo	De acuerdo	No Lo he decidido	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Oportunidades de empleo	0	0	0	2.5	97,5
Mejoraron los ingresos de los pequeños productores	0	0	0	0	100
MIPES auto sostenibles	0	0	0	0	100
Mejoran la investigación	0	0	0	0	100
Mejora la innovación tecnológica	0	0	0	0	100
Dinamiza el comercio	0	0	0	0	100

Fuente: Elaboración Propia en base a encuestas

Luego de 9 años de ejecución de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza el 97,5 % de los encuestados en el Municipio Cercado de Tarija, creen que no se generaron oportunidades de empleo, mientras que el 100 % opinan que no se logró mejorar los ingresos de los pequeños productores.

El 100 % de los encuestados creen que con los proyectos ejecutados, no se logró conformar micro y pequeñas empresas auto sostenibles, ni mejorar la investigación e innovación tecnológica y que tampoco se logró dinamizar el comercio.

III.4.2. COMPONENTE II: “DESARROLLAR CAPACIDADES DE LOS POBRES”

SALUD EDUCACIÓN Y SERVICIOS BÁSICOS

Desarrollar las capacidades, garantizando mejoras en la calidad de los servicios de educación primaria y salud preventiva, asimismo, se plantea un mayor acceso de la población a condiciones adecuadas de habitabilidad.

1. LO PLANIFICADO POR LA EBRP

Mejorar la Calidad y Acceso del Servicio de Educación

Las acciones estratégicas y la asignación de recursos estarán dirigidas con carácter prioritario hacia el nivel primario sin descuidar los otros niveles y modalidad: educación técnica y alternativa y educación superior.

Las líneas de acción que se consideran son: i) transformación del currículo generalizándolo a los niveles inicial, primario y secundario, ii) transformación del sistema de formación y administración del personal docente, iii) promoción de la planificación y de la gestión educativa descentralizada y iv) fortalecimiento de la capacidad normativa y supervisora del órgano rector.

Mejorar las Condiciones y el Acceso a los Servicios de Salud

La prioridad de la EBRP en salud coincide con el principal objetivo de la Reforma de Salud: Disminuir las tasas de mortalidad materno infantiles y controlar las principales enfermedades transmisibles. Se consideran cinco líneas de acción: i) gestión eficiente de recursos humanos, ii) ampliación del sistema de seguros de salud que consolidará el Seguro Básico de Salud, iii) control de las principales enfermedades transmisibles y fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica, iv) mejoramiento de la calidad y el estado nutricional de la población y v) desarrollo de la interculturalidad en salud.

Mejorar las Condiciones de Habitabilidad: Saneamiento Básico y Vivienda

La provisión de servicios básicos permite evitar enfermedades transmisibles como la malaria, el chagas y la leishmaniasis que son las principales causas de los problemas de salud de los grupos más vulnerables. La disponibilidad de agua potable es determinante en las condiciones de salud de los niños y puede contribuir a la disminución de las tasas de mortalidad y morbilidad infantil.

Se consideran dos líneas de acción: i) dotación y mejoramiento de la infraestructura sanitaria, para lo cual se acelerará la construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario, y se implementarán programas de asistencia técnica a pequeños municipios y se elevará la calificación de los recursos humanos del sector y ii) mejoramiento de la infraestructura habitacional, para lo cual se construirán viviendas sociales en los municipios rurales, se modernizarán los sistemas de gestión y se actualizará el marco normativo del sector.

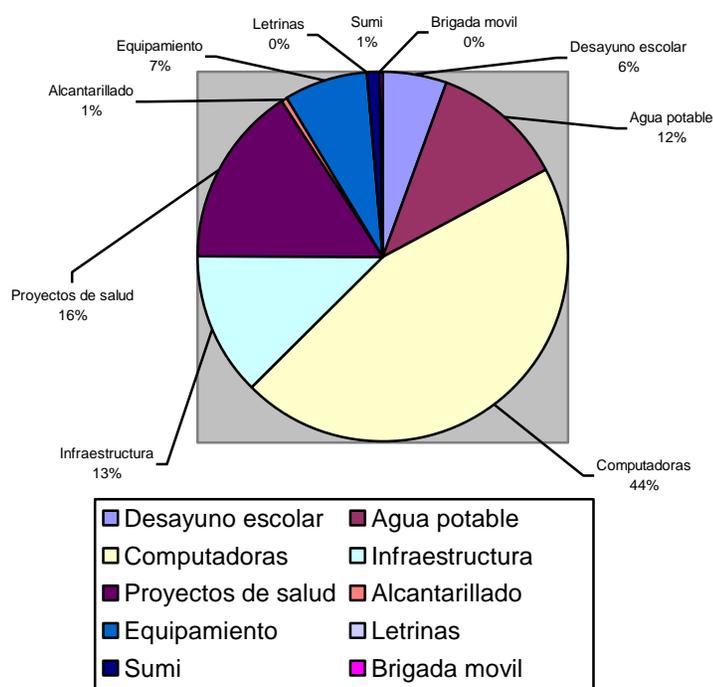
2. LO EJECUTADO

Cuadro No. 19
INVERSIÓN EN SALUD
(2004-2010)

PROYECTO	No. De PROYECTOS	INVERSIÓN	PORCENTAJE
desayuno escolar	2	1.196.663	5,61
agua potable	26	2480973	11,64
compra de computadoras	3	9617352	45,13
infraestructura	4	2692076	12,63
proyectos de salud	3	3379946	15,86
alcantarillado	1	112550	0,53
equipamiento	3	1513286	7,10
letrinas	1	42314	0,20
sumi	2	232520	1,09
brigada movil de salud	1	45000	0,21
	46	21.312.680	100,00

Fuente: Elaboración propia en base al POA 2004 - 2010

Gráfico No. 14
INVERSIÓN EN SALUD



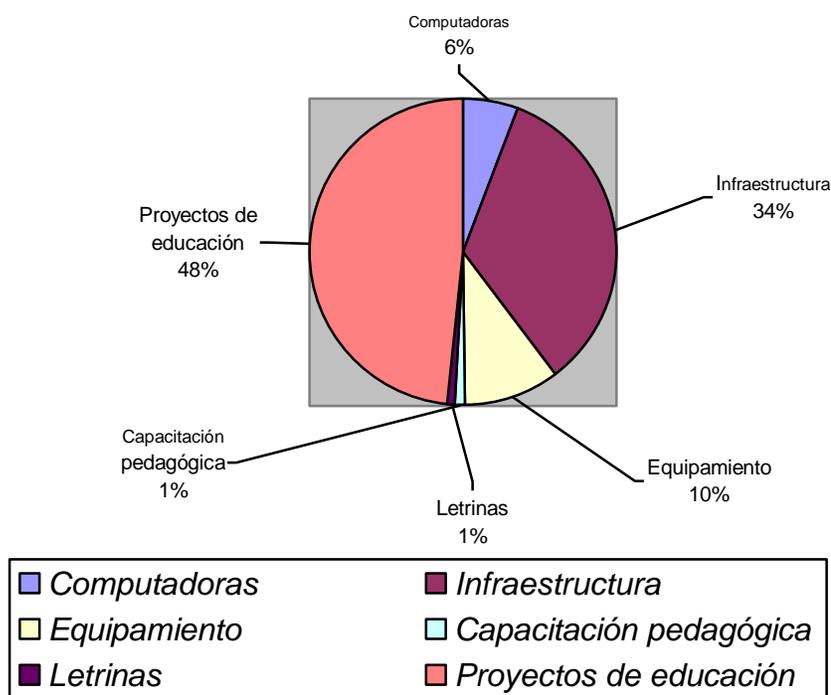
El 45,13 % se invirtió en la compra de computadoras, el 15,86 % en proyectos de salud, el 12,63 % en ampliación y mantenimiento de infraestructura de los Centros de Salud, el 12,33 % en agua potable y el 5 % en desayuno escolar.

Cuadro No. 20
INVERSIÓN EN EDUCACIÓN
(2004-2010)

PROYECTO	No. DE PROYECTOS	INVERSIÓN	PORCENTAJE
compra de computadoras	1	247818	5,94
infraestructura	11	1.411.269	33,83
equipamiento	1	411.622	9,87
capacitación pedagógica	1	45.072	1,08
letrinas	1	44.700	1,07
proyectos de educación	1	2.010.873	48,21
	16	4.171.354	100,00

Fuente: Elaboración propia en base al POA 2004 – 2010

Gráfico No. 15
INVERSIÓN EN EDUCACIÓN



El 48,2 % de la inversión en educación fue destinado a proyectos educativos, el 33,83 % en infraestructura, el 9,8 % en equipamiento, el 5,9 % para la compra de computadoras y el 1,08 % para capacitación pedagógica.

3. RESULTADOS OBTENIDOS

Cuadro No.21

¿En el área de Educación que obra se realizó con los recursos HIPC II?

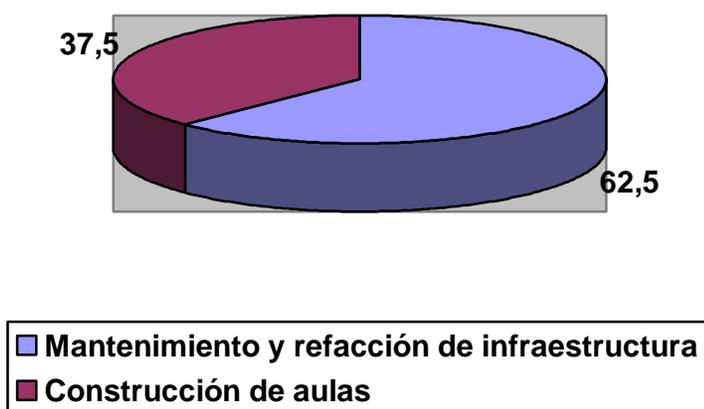
PROYECTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Transformación del currículo	0	0
Formación docente	0	0
Mantenimiento y refacción de infraestructura	25	62,5
Construcción de aulas	15	37,5
Total	40	100

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

El 62,5 % de los representantes de las juntas vecinales, opinaron que los recursos de la EBRP para el área de educación, fueron destinados a refacción y mantenimiento de infraestructura.

El 37,5 % expresó que se utilizaron los recursos para la construcción de aulas en las unidades educativas.

Gráfico No. 16
¿Qué proyecto de educación se realizó en su barrio?



Cuadro No. 22

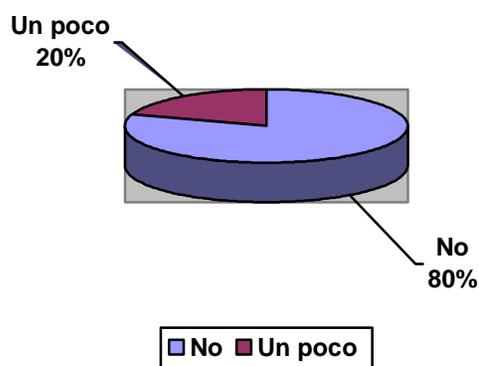
¿La inversión de los recursos de la EBRP logró mejorar la calidad de la educación?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No ha mejorado	32	80
Un poco	8	20
Ha mejorado Mucho	0	0
	40	100

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

El 80 % cree que con la inversión en el sector, no se ha mejorado la calidad de la educación y un 20 % opina que se ha mejorado un poco.

Gráfico No. 17
¿La EBRP logró mejorar la calidad de la educación?



Cuadro No. 23
¿En el área de salud qué obra se realizó con los recursos HIPC II?

PROYECTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mejoramiento de la nutrición	0	0
Gestión de recursos Humanos	0	0
Seguro básico	0	0
Salud intercultural	0	0
Refacción y mantenimiento de infraestructura	28	70
Equipamiento	10	25
alcantarillado	2	5
	40	100

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

En el sector salud el 70 % dijo que se ejecutaron proyectos de refacción y mantenimiento de infraestructura, 25 % indicó que se equiparon los centros de salud y un 5 % que se hicieron obras de alcantarillado para sus barrios.

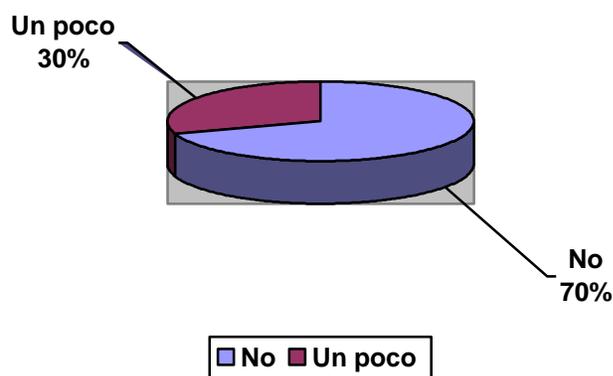
Cuadro No.24
¿La inversión de los recursos de la EBRP logró mejorar las condiciones y acceso a la salud?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No	28	70
Un poco	12	30
Mucho	0	0
	40	100

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

El 70 % indicó que la inversión en el sector salud no logró mejorar las condiciones y acceso a la salud en sus barrios; mientras que un 30 % de las organizaciones expresaron que ha mejorado pero insuficientemente.

Gráfico No. 18
¿La EBRP logró mejorar las condiciones y acceso a la salud?



Cuadro No. 25
¿Cree que la inversión en desayuno escolar ha mejorado la nutrición?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No	0	0
Un poco	25	62,5
Mucho	15	37,5
	40	100

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas

El 62,5 % cree que la inversión en el desayuno escolar ha mejorado la nutrición pero no lo suficiente, mientras que el 37,5 % dijo que si ha mejorado mucho.

Gráfico No.19

¿El desayuno escolar ha logrado mejorar la nutrición?



III.4.3. COMPONENTE III “INCREMENTAR LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS POBRES”.

Incrementar la seguridad y protección de los pobres, protegiendo a la población más vulnerable: niñas y niños, ancianas y ancianos, poblaciones afectadas por desastres naturales y acciones que permitan un mejor manejo de riesgos.

1. LO PLANIFICADO POR LA EBRP

Programas de Protección Social

La EBRP establece la necesidad de reforzar programas de protección social a favor del adulto mayor, de la niñez y adolescencia y acciones para apoyar la seguridad alimentaria. Dichos programas transfieren recursos e incrementan las capacidades de la población vulnerable y están focalizados hacia grupos específicos.

Atención Integral a la Niñez

La inversión en el cuidado y desarrollo de los niños y niñas permitirá aumentar las capacidades y condiciones de vida de la población más empobrecida.

Se impulsarán programas que incluyen: atención integral a la niñez en un marco descentralizado en el ámbito municipal y con participación de la ciudadanía, garantizando la sostenibilidad de este tipo de programas y la complementación con acciones en educación y salud.

Programas de Emergencia para Desastres Naturales y Empleo

Se generarán recursos para un fondo de desastres naturales y se reglamentará la Ley para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres, fortaleciendo la institucionalidad adecuada para el manejo de acciones que enfrenten los desastres naturales.

Se desarrollarán acciones destinadas a crear empleos de emergencia como el Programa Intensivo de Empleo (PIE) que permitan crear mecanismos efectivos para enfrentar choques externos o desastres naturales que afecten a los ingresos de la población más empobrecida.

Garantizar la Seguridad Jurídica sobre los Activos

La Estrategia considera tres líneas de acción: i) concluir el proceso de saneamiento de tierras e impulsar la profundización del ordenamiento administrativo agrario, ii) promover un proceso de consenso con la sociedad civil hacia la elaboración de una norma específica para el recurso hídrico y la definición de un marco institucional reconocido y aceptado por el Estado y la población y iii) fortalecer el sistema del Catastro Urbano en centros poblados con elevada incidencia de pobreza y con alta potencialidad para generar actividad económica.

2. LO EJECUTADO

No se encontraron programas ni proyectos ejecutados con los recursos HIPC II, que correspondan al componente III de la EBRP.

III.4.4. COMPONENTE IV PROMOVER LA INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Promover la integración y participación social:

Incentivando la participación social a fin de profundizar la Participación Popular y la Descentralización.

1. LO PLANIFICADO POR LA EBRP

Apoyo y Capacitación para la Organización y la Participación Ciudadana

La Participación Popular sustentará los esfuerzos para la organización y la participación ciudadana. Para consolidar este proceso se fortalecerá a los Gobiernos Municipales a través de una mayor capacitación de sus recursos humanos y se tomarán en cuenta los proyectos, priorizaciones y objetivos locales.

Se promoverá, en cada municipio, el control social y la participación ciudadana, a través de los Concejos Consultivos en cada municipio, promoviendo y fortaleciendo la formación de nuevas instancias de participación y toma de decisión como las mancomunidades, incorporando otras organizaciones funcionales representativas del Municipio, promocionando políticas para vincular los proyectos de mejoramiento de la calidad de servicios sociales o de desarrollo rural con el fomento de la participación ciudadana y, estableciendo un marco nacional de fortalecimiento institucional que apunta a alcanzar una mayor cobertura de los municipios y organizaciones sociales.

Reducir las Desigualdades y Barreras por Discriminación Étnica

Se difundirá periódicamente indicadores desagregados por etnia a las autoridades y el público en general, como base para la definición de políticas y para alertar sobre aquellas áreas donde la desigualdad y la exclusión es mayor.

Se capacitará a pueblos originarios para el mejor aprovechamiento y uso de los recursos naturales junto con una mayor participación y organización. Se fortalecerá la Defensoría del Pueblo y constituirá una instancia a la cual puedan recurrir los pobres frente a cualquier abuso o violación de sus derechos. Se crearán programas para ampliar el acceso y permanencia de la población indígena en el sistema educativo. Se dará un mayor impulso a la educación en la modalidad bilingüe y el enfoque intercultural como elementos que contribuyen ciertamente a una disminución de las inequidades étnicas en Bolivia.

2. LO EJECUTADO

No se encontró en ninguno de los Programas de Operaciones anuales del Municipio, un proyecto que corresponda al componente de integración y participación social.

III.5. ANÁLISIS DE INDICADORES SOCIO ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA CERCADO DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DE LA EBRP.

III.5.1 PIB PERCÁPITA

Cuadro No. 26
PIB PERCÁPITA
TARIJA

DESCRIPCIÓN	2000	2001	2002	2003	2004(p)	2005(p)	2006(p)
POBLACIÓN	397578	409482,85	421664,56	434034,78	446507,89	459001	471562,85
PIB (En miles de bolivianos)	2730287,0	3001733,4	3558125,6	4511875,9	6058707,3	8802523,2	11528569
PIB (En miles de dólares estadounidenses)	441080,29	453434,05	495560,66	588249,79	762101,55	1088074,5	1430343,6
PIB PER CÁPITA (En bolivianos)	6867,29	7330,54	8438,28	10395,19	13569,09	19177,56	24447,57
PIB PER CÁPITA (En dólares estadounidenses)	1109,41	1107,33	1175,248	1355,305	1706,8041	2370,5276	3033,198

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

(1): A precios de mercado

(p): Preliminar

En el cuadro No. 9 se puede observar que el ingreso per cápita en el departamento de Tarija para el 2006 era de 3.033 dólares americanos.

Cuadro No. 27
Modelo de regresión lineal

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación
1	,944(a)	,891	,869	2416,14530

Coefficientes(a)

Modelo		Coefficients no estandarizados		Coefficients estandarizados	t	Sig.
		B	Error típ.	Beta		
1	(Constante)	12889,367	913,217		14,114	,000
	indpenvar	2913,060	456,609	,944	6,380	,001

El modelo presenta un R cuadrado Ajustado de 0,87 lo que significa que el comportamiento de la variable dependiente (PIB per cápita) está siendo explicada en un 87 % por la variable independiente (tiempo).

Cuadro No.28
 PROYECCIÓN DEL PIB PERCÁPITA DE TARIJA
 (En bolivianos)

2007	2008	2009	2010
36193,8489	39106,9092	42019,9694	44933,0297

Fuente: Elaboración propia.

Las proyecciones realizadas con el modelo de regresión lineal, muestran que para el 2010 el ingreso per. Cápita en la ciudad de Tarija será de Bs. 44933,03

III.5.2 LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS: ÍNDICE DE GINI

La inequidad es un grave obstáculo para el Desarrollo. Amenaza la gobernabilidad de los países, la posibilidad de estabilizar las instituciones y la convivencia democrática.

El grado de desigualdad económica en una sociedad es considerado como un factor determinante para la explicación de la inequidad social y acentuación de la pobreza. Existe la tendencia que cuanto más grandes sean las desigualdades mayor es el porcentaje de población de un país que está en la pobreza y más difícil de solucionarla.

Un Índice de desigualdad es una medida que resume la manera como se distribuye una variable entre un conjunto de individuos. En el caso particular de la desigualdad económica, la medición se asocia al ingreso (o al gasto) de las familias o personas.

La medición de la desigualdad en la distribución de los ingresos (consumo) por su facilidad de cálculo e interpretación, es comúnmente determinada a través del Índice de Gini que además tiene su representación gráfica a través de la curva de Lorenz.

El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

La desigualdad a nivel nacional medido por el coeficiente de Gini para el 2008 fue de 0,56 uno de los más elevados a nivel latinoamericano. A nivel departamental en áreas urbanas el Índice de Gini de Tarija era el más bajo y se estimaba para el 2001 en 0,271.

Cuadro No. 29
 ÍNDICES DE GINI POR ÁREA URBANA
 DEPARTAMENTOS 2001

Departamento	Índice Gini
La Paz	0,380
Cochabamba	0,349
Oruro	0,309
Potosí	0,372
Tarija	0,271
Santa Cruz	0,366
Beni	0,330
Pando	0,325

Fuente: INE-UDAPE

En el 2001 la ciudad con mayor desigualdad era la ciudad de La Paz con un índice Gini de 0,38 luego Potosí con 0,372 y Santa Cruz con 0,366. Tarija la ciudad con menor desigualdad de Bolivia con un índice de 0,271

Cuadro No. 30
 DESIGUALDAD EN LA CIUDAD
 DE TARIJA

año	Índice Gini
2001	0,271
2008	0,32

Fuente: Pobreza en Tarija

UAJMS.

Para el 2008 el Índice de Gini estimado para la ciudad de Tarija es de 0,32 lo que indicaría un posible aumento en la desigualdad en la distribución del ingreso (consumo).

III.5.3. INCIDENCIA DE LA POBREZA

Cuadro No. 31
INCIDENCIA DE LA POBREZA EN TARIJA
POR PROVINCIA Y SECCIÓN MUNICIPAL
(2001)

	Total Población No Pobre	Porcentaje de Población No Pobre	Total Población Pobre	Porcentaje de Población Pobre
BOLIVIA	3.318.916	41,41%	4.695.464	58,59%
TARIJA	183.066	49,22%	188.863	50,78%
Cercado	102.147	68,67%	46.598	31,33%
Primera Sección - Tarija	102.147	68,67%	46.598	31,33%
Aniceto Arce	18.613	39,57%	28.424	60,43%
Primera Sección - Padcaya	2.160	11,95%	15.922	88,05%
Segunda Sección - Bermejo	16.453	56,82%	12.502	43,18%
Gran Chaco	51.672	47,08%	58.083	52,92%
Primera Sección - Yacuiba	40.617	51,25%	38.632	48,75%
Segunda Sección - Caraparí	1.124	13,32%	7.314	86,68%
Tercera Sección - Villamontes	9.931	45,00%	12.137	55,00%
José María Avilés	2.500	14,51%	14.735	85,49%
Primera Sección - Uriondo	2.433	20,06%	9.693	79,94%
Segunda Sección - Yunchará	67	1,31%	5.042	98,69%
Eustaquio Méndez	6.463	20,55%	24.986	79,45%
Primera Sección - Villa San Lorenzo	5.118	24,37%	15.883	75,63%
Segunda Sección - El Puente	1.345	12,87%	9.103	87,13%
Burnet O'Connor	1.671	9,44%	16.037	90,56%
Primera Sección - Entre Ríos	1.671	9,44%	16.037	90,56%

Fuente: INE

En Bolivia la incidencia de la pobreza para el 2001 era de 58,59 % es decir que aproximadamente 6 de cada diez bolivianos eran pobres. En el departamento de Tarija la pobreza era de 50,78 % mientras que en la provincia Cercado 31,33 %.

En el departamento de Tarija los municipios con mayor incidencia de la pobreza son el de Yunchará, segunda sección de la provincia Avilés con un porcentaje de 98,69 % de pobreza, Entre Ríos de la provincia O'Connor con un 90,56 %.

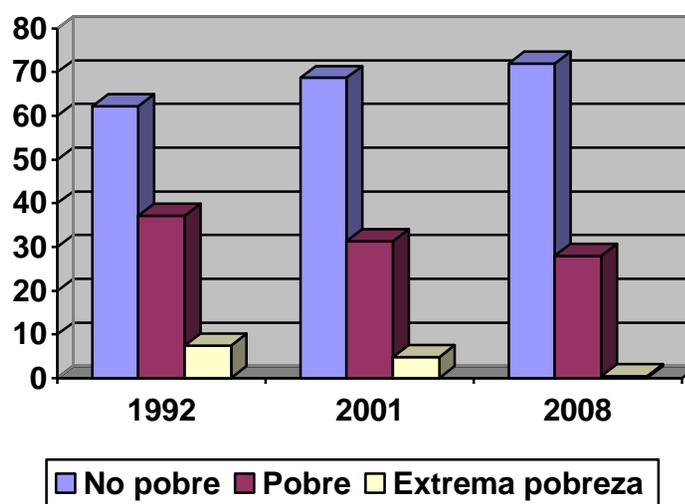
Cuadro No. 32

INCIDENCIA DE LA POBREZA EN LA CIUDAD DE TARIJA
 ANTES Y DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DE LA EBRP.
 (En porcentaje)

	1992	2001	2008
Población no pobre	62,2	68,7	72
Población Pobre	37,2	31,3	28
Población en Extrema Pobreza	7,4	4,86	0,43
<i>Estratificación de la Pobreza</i>			
Necesidades Básicas Satisfechas	31.51	37.70	46
Umbral de Pobreza	24.52	38.20	43
Pobreza Moderada	35.54	26.46	27,57
Indigencia	7.05	4,84	0,43
Marginalidad	0.39	0.02	0.00

Fuente: Elaboración propia en base al INE, UAJMS

Gráfico No. 20
 Incidencia de la pobreza
 1992 - 2008

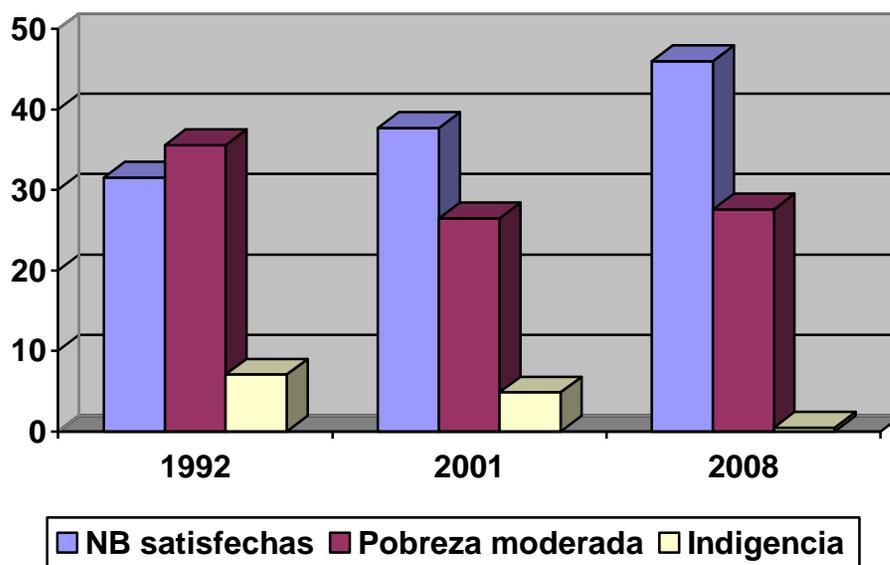


La población pobre de la ciudad de Tarija antes de la aplicación de la Estrategia boliviana de Reducción de la pobreza en 1992 era el 37,2 % y en el 2001 el 31,3%; en este periodo se logró reducir la pobreza en 5,9 %

En el 2008 luego de 7 años de aplicación de la estrategia, el porcentaje de pobreza alcanza el 28% es decir que en este lapso de tiempo se logró reducir un 3 %

La reducción de la extrema pobreza muestra un comportamiento similar antes y después de la aplicación de la estrategia, llegando a significar solo el 0,43 % en el 2008; esto demuestra que casi se logró erradicar la pobreza extrema. Sin embargo este logro no se debe a la implementación de la estrategia, ya que en el periodo 92- 01 se redujo en 4,3 % y en el periodo 01 – 08 solo el 2,67 %.

Gráfico No. 21
Estratificación de la pobreza
Método Necesidades Básicas Satisfechas



La población que se encuentra en el umbral de la pobreza aumentó al 43 % en el 2008; la pobreza moderada alcanza el 27,57 % y presenta un incremento del 1,11 %

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

IV. 1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

- En el presente trabajo de tesis se realizó la descripción y análisis de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza; en el capítulo II.2 se describen los objetivos de la EBRP, los componentes de la estrategia, los indicadores y metas.
- Para conocer las políticas de apoyo y fomento a la capacidad productiva de los pequeños productores, se analizó la programación de operaciones anuales del Municipio y las políticas planificadas en la EBRP indicado en el capítulo III.3

Hallazgos:

- El diálogo nacional entre organizaciones sociales y el estado, planteado según la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza, debía llevarse a cabo cada año; pero, no se está realizando.
- Las demandas de las organizaciones sociales que participaron del diálogo nacional se toman en cuenta sólo en la etapa del diagnóstico y no así en la formulación de las políticas de la EBRP.
- Los recursos de la EBRP no alcanzan para ejecutar todos los componentes planificados.
- La EBRP fue diseñada para convertirse en un mercado potencial para las empresas privadas que brindan servicios de construcción, asistencia técnica y tecnológica; pero no para solucionar los problemas estructurales que causan la pobreza.
- El gobierno Municipal no se apropió de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza, ya que los proyectos planificados por el municipio no coinciden con los objetivos de la EBRP.
- La ley del diálogo no refleja las políticas priorizadas en los componentes de la Estrategia.

- Para determinar el impacto económico de la inversión en infraestructura productiva y de comercialización en los pequeños productores del municipio Cercado, se realizó un análisis de indicadores socio económicos obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas; también se realizaron encuestas a los presidentes de barrio de la ciudad de Tarija, como representantes de la sociedad civil y por ser parte activa en el proceso de planificación participativa municipal; los resultados se muestran en el capítulo IV.

Hallazgos:

- La inversión realizada por el Gobierno Municipal con los recursos de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza, no logró generar oportunidades de empleo, tampoco generar ingresos para los pequeños productores de la provincia Cercado de Tarija.
- El sector productivo es la prioridad para la EBRP tanto en el desarrollo rural como en el apoyo a la micro empresa, pero los proyectos ejecutados por el municipio dieron prioridad al sector de salud y educación.
- En el sector de salud y educación tampoco se logró mejorar la calidad y el acceso a los servicios, porque la mayor parte de la inversión se destinó a infraestructura.

IV.2. DEMOSTRACIÓN DE HIPÓTESIS

Sobre la base de la información obtenida en el marco práctico y a través del procesamiento, análisis e interpretación de la información se **rechaza la hipótesis**, demostrando de esta manera el cumplimiento y la solución significativa encontrada al problema de investigación.

V. RECOMENDACIONES

- Se debe construir una Estrategia de Reducción de la pobreza que busque solucionar los problemas estructurales de los pobres, como el acceso al capital.
- Las políticas públicas deben centrar sus acciones en fortalecer el sector productivo, promoviendo la generación de empleo e ingresos a través de un servicio especializado en gestión empresarial; que tome en cuenta todo el proceso de consolidación de una empresa, desde el mercado, la producción, comercialización y administración de los micro emprendimientos.
- La políticas y los proyectos de la estrategia de reducción de la pobreza, no deben estar en el marco de la participación popular; ya que las juntas vecinales no priorizan obras destinadas al sector productivo, debido al escaso conocimiento de la EBRP y el reducido criterio empresarial.
- Se debe fomentar la participación de los beneficiarios directos, como son las organizaciones de productores de materias primas y microempresarios, en el planificación, diseño e implementación de proyectos productivos elaborados por el municipio.